



INFORME DE SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2017

Mayo de 2017

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, La oficina de Control Interno, en uso de sus facultades y de conformidad con el Artículo 2 literales a y b de la ley 87 de 1993 que tiene como propósito a)“ Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten” b)“Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”.



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
4. METODOLOGÍA.....	4
4.1 METODOLOGIA PARA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	4
5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	4
5.1 Componente 1: <i>GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</i>	4
5.2 Componente 2: <i>PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</i>	4
5.3 Componente 3: <i>RENDICIÓN DE CUENTAS</i>	5
5.4 Componente 4: <i>MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</i>	6
5.5 Componente 5: <i>TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN</i>	6
5.6 Componente 6 INICIATIVAS ADICIONALES	6
6. SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016.....	7
7. RECOMENDACIONES	7
5.7 Componente 2: <i>PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</i>	8
5.8 Componente 3: <i>RENDICIÓN DE CUENTAS</i>	8
5.9 Componente 4: <i>MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</i>	8
5.10 Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES	9
8. CONCLUSIÓN	10
ANEXOS	11



1. OBJETIVO

Efectuar el seguimiento a los avances e implementación de las actividades establecidas por la UAEGRTD en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como establecer el nivel de cumplimiento en cada componente, de conformidad con el Decreto 124 de 2016, el Artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y conforme con el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2 vigencia 2015.

2. ALCANCE

El seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno corresponde a las actividades reportadas en cada componente del Plan Anticorrupción para el primer cuatrimestre del año 2017, teniendo en cuenta la información y los soportes remitidos por las áreas responsables de su ejecución. Asimismo, este informe realizó el seguimiento a las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2016 que no han sido cumplidas al 100%.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los documentos y normas que se tuvieron en cuenta para la evaluación fueron los siguientes:

- **Constitución Política de Colombia 1991.** Art. 209 y 269
- **Ley 87 de 1993.** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1474 de 2011.** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- **Decreto 124 de 2016.** Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- **Decreto 2641 de 2012.** Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 7 establece que todas las entidades deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.
- **Decreto 2482 de 2012.** Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, en su Artículo 3 literal b) describe el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano, como medios para la activa participación de la ciudadanía, en desarrollo de la política relacionada con la "Transparencia, participación y servicio al ciudadano".
- **Directiva Presidencial 09 de 1999.** Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.
- **Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2,** Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República.



4. METODOLOGÍA

La evaluación contempló como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de información a las áreas responsables de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Revisión y verificación de los documentos e información suministrada por los responsables de cada actividad y que respalda el avance de las actividades al 30 de abril de 2017.
- Entrevistas.

4.1 METODOLOGIA PARA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano se realizó de acuerdo a los lineamientos dados en el Documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano,” versión 2, Capitulo VII *Formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Su Seguimiento*, literal b *Seguimiento (1, 2 y 3)*.¹

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Unidad para el primer cuatrimestre de la vigencia 2017, a continuación se presentan los resultados de avance en cada uno de los Componentes:

5.1 Componente 1: **GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.**

Para el periodo correspondiente entre enero y abril del año 2017, se evidenció la elaboración y publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web en los términos establecidos por el Decreto 124 de 2016.

De otra parte, el monitoreo a los Mapas de Riesgos de Corrupción fue reportado por los 22 procesos, además, el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno fue realizado en las fechas establecidas y los resultados se encuentran en el informe “Informe de seguimiento a Riesgos de Corrupción a corte del 30 de abril de 2017”

Es importante resaltar que no se reporta avance en este cuatrimestre para actividades contempladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano denominadas *socializar la Política para la Administración del Riesgo* y *realizar actividades de divulgación de los Mapas de Riesgos (incluidos los de corrupción) de la Entidad* a Funcionarios y Contratistas.

5.2 Componente 2: **PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.**

De acuerdo con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano que se encuentra en la página Web de la Unidad, este componente para la vigencia 2017 no contempló alguna actividad relacionada con el

1

Componente: Se refiere a cada uno de los integrantes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; Actividades programadas: Corresponde al número de actividades programadas; Actividades cumplidas: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el periodo.; Porcentaje de avance: Corresponde al porcentaje establecido de las actividades cumplidas sobre las actividades programadas.

Es el nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde). Actividades cumplidas/Actividades programadas.



trámite que se encuentra suscrito a través del SUIT. Sin embargo, en el seguimiento contemplado por la Oficina de Control Interno a este componente y en atención a los lineamientos emitidos por el DAFP en el documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano v2”², se identificaron las siguientes observaciones, con el propósito que la Unidad efectúe adecuadamente los lineamientos vigentes.

- La Unidad no cuenta con una Estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia 2017, en tanto no se posee la evidencia que permita establecer que existe un plan de trabajo.
- La acción de racionalización que se menciona en el SUIT, como parte de una Estrategia de racionalización de tramites no hace parte integral de una Estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia 2017 dado que no fue formulada; así mismo la fecha de ejecución de la Acción de racionalización "Aumento de canales y/o puntos de Atención" -Apertura de Oficina Guaviare- no corresponde a la vigencia evaluada, la apertura de la misma se dio el 20 de diciembre de 2016.
- Es importante que al momento de ser establecida la Estrategia de Racionalización y una acción o varias para la vigencia 2017, se realice la debida divulgación de manera interna y externa.
- La Unidad una vez cuente con Estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia 2017 y la acción o acciones pertinentes, realizará las gestiones necesarias para la actualización de la información en el SUIT, además de la actualización en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Componente de Racionalización de Trámites.


5.3 Componente 3: **RENDICIÓN DE CUENTAS**

En relación a este Componente, se realizaron acciones de comunicación externa en coordinación con Organismos Internacionales, entre los que se destaca, el Encuentro con ONU Mujeres, la socialización de resultados del convenio FAO – Suecia con la Unidad de Restitución de Tierras, la socialización del plan de Choque del Banco Agrario para atención en vivienda a Familias Restituida y la Alianza Estratégica con The Colombian Company Coffee. Asimismo, se elaboraron 145 boletines de prensa a nivel nacional y territorial y se generaron alianzas interinstitucionales para difusión a medios del material audiovisual de la Unidad a través de Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura, Embajada de Suecia, FAO, Ministerio de Defensa, Agencia Nacional de Tierras y USAID.

De igual manera, para fortalecer las relaciones institucionales con las organizaciones de la sociedad civil y los representantes de las mesas municipales, departamentales y nacional, se realizó acompañamiento en varios escenarios convocados por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, donde la Unidad realizó intervenciones para resolver inquietudes respecto a aspectos al proceso de restitución de tierras.

Otra acción adelantada dentro de este cuatrimestre son las acciones desarrolladas para fomentar el diálogo y participación de víctimas, donde se desarrollaron diez (10) encuentros regionales y uno nacional con reclamantes mujeres, los cuales tienen como principal objetivo recibir y sistematizar las propuestas de quienes conocen el proceso con el propósito de identificar sus aciertos como sus retos, en aras del fortalecimiento de la política pública de restitución de tierras.

2

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 6 de 12
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
	INFORME DE EVALUACIÓN	

De otra parte, se desarrollaron acciones estratégicas de comunicación para el desarrollo y cambio social a través de diez (10) encuentros de comunicación, las cuales fueron realizadas en los Departamentos de Nariño, Magdalena, Atlántico, Norte de Santander, Córdoba, Tolima, Bolívar, Cesar, Putumayo y Cauca, donde la población asistente contó con la oportunidad de presidir estos eventos, en los que debatían sus alternativas de cambio social de la mano con la institucionalidad. En estos espacios también se logró la socialización de la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo, la cual fue acompañada de varias actividades de formación y de acuerdo a las personas firmantes se formaron 197.

5.4 Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Frente a los procesos y canales de comunicación para promover la recordación de la Unidad de Restitución de Tierras, se trabajó en redes sociales diferentes campañas con las siguientes temáticas: Mi proyecto - mi campo, Día de la Mujer, Estamos mejor en el campo, Mujer es Paz, Restituir es Paz, Unidos por las víctimas. Además, se llevó a cabo la realización de cuatro (4) programas de televisión Tus Tierras, Tus Derechos, completándose esta actividad con la realización de recorridos en terrenos, de los cuales se destacan las visitas en Morroa, Carmen de Bolívar Trujillo y Sabana de Torres.

Otro aspecto importante para este periodo, es la participación en dos (2) ferias de atención al ciudadano que se llevaron a cabo en Carmen de Bolívar (Bolívar) e Ipiales (Nariño), de las cuales asistieron aproximadamente 135 personas, estos espacios permitieron la entrega de información sobre la accesibilidad a los canales de atención de Restitución de Tierras conforme a la ley 1448 de 2011, información sobre el estado de los procesos en la etapa administrativa, información sobre proyectos productivos e información sobre Segundos ocupantes; logrando así abrir un espacio de participación e integración ciudadana.

Dentro de las acciones desarrolladas en este cuatrimestre en relación con la gestión e implementación del plan de atención de restitución de tierras para víctimas en el exterior, se capacitaron a 30 consulados acerca de la Ley 1448 y Decretos Ley de la Gestión de Restitución de Derechos Étnico Territoriales, asimismo, se acompañó en la Ciudad de Quito un evento de participación, en el cual se presentaron las generalidades acerca del proceso de restitución de tierras y se explicó el rol que tendrá la Unidad de Restitución de Tierras en la implementación del Acuerdo de Paz.

5.5 Componente 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

Para este periodo, la actividad desarrollada para la gestión de datos abiertos se centró en la realización de mejoras cualitativas en los seis (6) conjuntos que están publicados en la página Web de la Unidad. Así mismo, la actualización de la matriz de activos de la información fue publicada en el sitio oficial de la Entidad.

Frente a la publicación y divulgación de la información establecida en la estrategia GEL, donde la publicación se realiza de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – 1712, la Unidad realizó la actualización de las diez (10) categorías.

De otra parte, se cuenta con los respectivos reportes de las PQRSD atendidas a través de los canales de atención para los meses de enero, febrero, marzo y abril.

5.6 Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES

La Unidad de Restitución de Tierras en este componente, desarrolló la socialización del código de ética y la publicación de los valores del código de ética con el propósito de postular un colaborador, esta actividad dio inicio en el mes de abril con el valor del Respeto.



6. SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

Para esta vigencia la Oficina de Control Interno informó a través del Memorando Interno OCI 00031 de 2017 del seguimiento que se realizaría al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2016, por lo cual remitió el archivo con las actividades de cada componente que no se ejecutaron en un 100% en el 2016, este ejercicio que va a ser desarrollado a lo largo de la vigencia 2017, se hizo con el fin de no incurrir en el numeral 12 de los *Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano* establecido en el Documento para la “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano v2”.

Expuesto lo anterior, la Oficina de Control Interno orientó el seguimiento con base en la evaluación y ejercicios periódicos que se hacen con auditorías, informes, seguimiento a planes de mejoramiento, entre otras para realizar el respectivo seguimiento.

Así las cosas y como producto de este informe, se remite el anexo denominado “Anexo No.2 Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2016”, con el propósito que cada área responsable de las actividades reporte para el siguiente cuatrimestre el avance y/o cumplimiento de éstas actividades, tomando como base las observaciones y recomendaciones hechas desde esta oficina.

7. RECOMENDACIONES

Es necesario que cada área responsable de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, revisen las observaciones hechas por los auditores, las cuales se encuentran al final de este informe en los Anexos denominados “Anexo No.1 Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 30 de Abril de 2017” y “Anexo No.2 Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2016.”

Es importante que la Oficina Asesora de Planeación analice la pertinencia de contar con un instrumento que permita medir cuantitativamente la ejecución de los componentes como de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, además de realizar una revisión de algunos indicadores establecidos, toda vez que la formulación no permite hacer un efectivo seguimiento.

Componente 1: **GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.**

- Se recomienda a los líderes de los procesos que de acuerdo a los resultados obtenidos en este primer monitoreo evalúen la pertinencia de actualizar los mapas de riesgos de corrupción.
- Se recomienda que en el marco de lo establecido en el Decreto 124 de 2016 y lo establecido en la Guía de administración de riesgos 2015, se establezcan actividades conducentes a divulgar "interna y externamente el Mapa de Riesgos de Corrupción. De tal manera que funcionarios y contratistas de la entidad; así como las partes interesadas, conozcan la forma como se estructuraron los riesgos de corrupción".
- Es importante que la Oficina Asesora de Planeación contemple dentro de la programación de la certificación del Sistema de Gestión de la Unidad, las actividades relacionadas con la socialización de los mapas de riesgos, dado que una adecuada planeación podrá contribuir al aseguramiento de la ejecución de las actividades planificadas.
- Dada la importancia de realizar la evaluación de los riesgos de corrupción, es importante que los líderes de los procesos remitan la información de manera oportuna, con el propósito que la OCI pueda realizar una adecuada evaluación a los mismos.



Componente 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

- Se recomienda formular la Estrategia de racionalización de Trámites vigencia 2017, como respuesta al componente de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, teniendo en cuenta los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Actualizar periódicamente las cifras en el SUIT, en relación al Trámite N° 5797 "Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente" en coherencia a la información reportada al primer trimestre del 2017 en la página web de la URT.
- Realizar monitoreo a la información que se publica en SI VIRTUAL, con el fin de que ésta tenga coherencia con lo reportado en el SUIT. El ciudadano hoy visualiza el trámite varias veces listando algunas de las sedes de la Unidad, generando confusión en la cobertura del trámite.

Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

- Se recomienda a Oficina Asesora de Comunicaciones en sus actividades, dar continuidad a las acciones previstas, en particular el monitoreo de medios y el plan de choque frente a la información negativa que se ha generado en torno a casos de segundos ocupantes.
- Se recomienda a la Dirección Social realizar una socialización de los formatos que están formalizados en la intranet, con el propósito que las actividades de información, capacitación, sensibilización, recolección de información se registren en el formato correspondiente.
- De acuerdo con el reporte de la Dirección Social, en el cual se manifiesta el bajo nivel de realización de las actividades que conforman el ítem 2.1 "Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general (actividades de apertura y cierre de microzona) con énfasis en enfoque diferencial.", se recomienda establecer una estrategia de acompañamiento a las territoriales que no reportaron esta actividad, lo anterior con el propósito de identificar las causas por las cuales no se están desarrollando estas actividades y poder generar las acciones preventivas para dar cumplimiento al 100% al finalizar la vigencia.
- Se recomienda a la Dirección Social, generar una directriz para las Direcciones Territoriales acerca del reporte de los ejercicios de recolección de prueba comunitaria, así como generar controles para obtener de manera efectiva los resultados de cada territorial.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Comunicaciones gestionar un espacio con la Oficina Asesora de Planeación para realizar el respectivo ajuste de la meta o producto de las actividades que requieren del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2017
- De acuerdo con el reporte de la actividad 4.1 "Realizar informe general de la estrategia de Rdc", se recomienda a la Dirección Social gestionar el espacio correspondiente con la Oficina Asesora de Planeación para determinar las responsabilidades y si es el caso realizar el respectivo ajuste al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Es importante que la Unidad "Una vez identificados los objetivos generales y específicos del ejercicio de caracterización de los ciudadanos, se recomienda identificar un grupo de trabajo interdisciplinario o una dependencia responsable para el liderazgo del ejercicio y por la coordinación al interior de la entidad con las dependencias interesadas en el uso de la información" de acuerdo a lo establecido en la Guía para la caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés (DAFP) con el fin de dar mayor celeridad en el avance de dicha actividad.



Adicionalmente para este Subcomponente se recomienda establecer un plan de trabajo que permita contar con la Ruta a seguir por la Unidad para la elaboración de la caracterización y que de esta manera facilite el seguimiento al avance y cumplimiento por parte de esta oficina.

- Se recomienda al Grupo de Atención al Ciudadano, que al momento de documentar la participación en el "informe feria " se verifique la fecha de ejecución de las mismas acorde con las listas de asistencia. Este es el caso de la feria del Carmen de Bolívar cuya fecha fue 25/03/2017.
- Se recomienda revisar la prioridad de asociación de esta actividad a un solo componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; en ocasión al objetivo del proceso de contratación en curso "Diseñar e implementar un proceso de cualificación junto con sus contenidos y desarrollo metodológico, enfocado en la gestión y desarrollo de competencias de Atención y Servicio al Ciudadano". Además, esta actividad también se encuentra incluida en el tercer componente "Rendición de Cuentas" asociada al tercer objetivo de la Política Nacional de Rendición de Cuentas dada por el Documento Conpes 3654 de 2010 "Generar incentivos para rendir cuentas y pedir cuentas".
- Se recomienda al SNARIV para el siguiente reporte, adjuntar un listado del total de consulados existentes, con el fin de llevar un control de cuales se les realizara capacitación durante la vigencia.

Componente 5: *TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN*

- Se recomienda a la Oficina de Tecnologías de la Información ajustar en el reporte del indicador de la actividad 1.2 "Publicar y divulgar la información establecida en la estrategia GEL", el número de categorías y subcomponentes de las mismas actualizados, con el fin de tener un reporte más detallado para los siguientes cuatrimestres.
- Se recomienda al Grupo de Atención al Ciudadano establecer un control para garantizar que los reportes de PQRS sean publicados con oportunidad en la pestaña "Atención al Ciudadano - Estadísticas PQRS" de la página Web. Así mismo, revisar la prioridad de asociación de esta actividad a un solo componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; dado también se incluye en el cuarto componente mecanismos para mejorar la atención al ciudadano - subcomponente "Normativo y procedimental"
- Se recomienda a la Oficina de Tecnologías de la Información que en la actividad 3.1 "Actualizar el Inventario de activos de información, generar un lineamiento que contenga una periodicidad de verificación de la matriz, para garantizar que la misma se mantiene actualizada.

Componente 6: *INICIATIVAS ADICIONALES*

- Se recomienda al Grupo de Talento Humano revisar la viabilidad de incorporar dentro de sus actividades las acciones llevadas a cabo a través de la UNIRIA – Unidad de Reacción Inmediata Anticorrupción, como se venía reportando el año pasado. En caso de incluir nuevas actividades a este componente, se deberá modificar el PLAN ANTICORRUPCIÓN con la Oficina Asesora de Planeación.



8. CONCLUSIÓN

En relación con las actividades pendientes por cumplir al 100% del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2016, es importante generar las acciones necesarias para dar el respectivo cumplimiento.

Frente a la evaluación que realizó la Oficina de Control Interno al avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre de la vigencia 2017, se pudo evidenciar que la Unidad no ha cumplido con los lineamientos dados por el Departamento de la Función Pública respecto al componente 2 *Planeación de La Estrategia de Racionalización de Trámites*, por lo cual es necesario que se adelanten las acciones que haya a lugar, dado que estas acciones corresponden a una de las políticas vigentes de este Gobierno.

Respecto a los demás componentes que conforman el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2017 que reportaron avance, a la fecha éstas se están ejecutando de acuerdo con el cronograma establecido.

William Florentino Roa Quiñones
Jefe Oficina Control Interno


Elaborado por: Carolina Daza, Paola Guevara, Adriana Cortes, Luis Alejandro Ruiz, Martha Delgado, Daniel Toro, Tecí Negrón.
Revisó: Carolina Daza



ANEXOS

ANEXO No. 1


**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE A 30 DE
ABRIL DE 2017**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD
VIGENCIA
FECHA PUBLICACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
2017
Enero 31 de 2017

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance Indicador	Descripción de Avance - Observaciones del Área Responsable	Fecha de Seguimiento: 30 Abril de 2017			Observaciones
								Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	
SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Política de Administración de Riesgos	1.1 Socializar política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial	No. de actividades de socialización ejecutadas / No. de actividades de socialización programadas	3 actividades de socialización	Oficina Asesora de Planeación Direcciones Territoriales	30/11/2017	0%	Durante este periodo no se encuentra planeadas actividades de socialización.	0	0	0%	La Oficina Asesora de Planeación reporta que para este periodo la Unidad no programó actividades relacionadas con socializaciones referentes a la política de administración del riesgo; sin embargo en el marco de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad se tiene previsto realizar actividades relacionadas a la socialización de la política.
SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción, y sus planes de manejo	Actualización el mapa de riesgos de corrupción	mapas de riesgos de corrupción que dentro de su análisis requieran ser actualizados	Lideres de procesos Oficina Asesora de Planeación	30/12/2017	0%	Durante este periodo no se contemplaron actividades de actualización.	0	0	0%	La Oficina Asesora de Planeación reporta que para este periodo no se realizaron actualizaciones a mapas de riesgo; sin embargo es importante que los líderes de los procesos de acuerdo a los resultados obtenidos en el primer monitoreo de la OCI evidenciado en el "Informe de Seguimiento a Riesgos de Corrupción del 1 de enero al 30 de abril de 2017" revisen la pertinencia de actualizar el mapas de riesgos de corrupción para esta vigencia.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD
VIGENCIA
FECHA PUBLICACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
2017
Enero 31 de 2017

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance Indicador	Descripción de Avance - Observaciones del Área Responsable	Fecha de Seguimiento: 30 Abril de 2017			Observaciones
								Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Consulta y Divulgación	3.1 Publicar en la pagina web de la Unidad el Mapa de Riesgo de corrupción	Mapas de Riesgo publicados dentro de los términos	Mapa de Riesgo publicado Decreto 124/2016	Oficina Asesora de Planeación Líderes de procesos	31/01/2017	100%	El mapa de riesgos fue publicado en la sección Transparencia y acceso a la información publica dando cumplimiento a lo requerido en la Ley 1712 de 2015, Ley 1474 de 2011. y decreto 124 de 2016. Se realizo por medio virtuales una participación ciudadana para dar a conocer y realizar una retroalimentación de PAAC	1	1	100%	De acuerdo con la evaluación realizada por la OCI el 31 de enero de 2017, se pudo verificar la elaboración y visibilización del Plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2017, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y la "Guía para la gestión de Riesgo de Corrupción".
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Consulta y Divulgación	3.2 Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT.	No. de actividades de divulgación de los mapas de riesgo ejecutadas/ No. de actividades de divulgación	2 Socializaciones realizadas	Líderes de Proceso Directores Territoriales Oficina Asesora de Planeación	30/11/2017		Durante este periodo no se contemplaron actividades de socialización	0	0	0%	La Oficina Asesora de Planeación reporta que para este periodo la Unidad no programo actividades relacionadas con socializaciones sobre los mapas de riesgos; sin embargo en el marco de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad se tiene previsto realizar actividades relacionadas a la socialización de la política.
SUBCOMPONENTE / PROCESO 4 Monitoreo y Revisión	4.1 Hacer monitoreo al mapa de riesgo de corrupción	Número de Monitoreos realizados	3 Monitoreos a los Riesgo de corrupción	Líderes de Proceso Directores Territoriales Oficina Asesora de Planeación	30/12/2017		Con la finalidad de realizar los monitoreos a los mapa de riesgos la OAP ajusto el formato definido para la realización de esta labor fueron incorporados en todos los mapas de riesgos de los 22 procesos y publicados en la Intranet, igualmente se enviaron dichos mapas a nivel central y territorial para su monitoreo, en el nivel territorial se realizó un a video conferencia para socializar este ajuste, se dio plazo hasta el día 5 de mayo para su recepción.	3	1	33%	La Oficina de Control Interno recio el reporte de los autoseguiamientos de los monitoreos de los riesgos de corrupción, para el proceso de Gestión de Restitución Ley 1448 de 2011., se recivio la información de manera Parcial. Dentro de los autoseguiamientos, remitidos a la OCI no se encuentra la trazabilidad de los monitoreos realizados a las direcciones territoriales por lo cual se dificulta una evaluación integral de los mismos. Por otra parte el resultado al Monitoreo de los riesgos se encuentra en el Informe de Seguimiento a Riesgos de Corrupción con corte al 30 de abril de 2017.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD
VIGENCIA
FECHA PUBLICACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
2017
Enero 31 de 2017

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OC			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance Indicador	Descripción de Avance - Observaciones del Area Responsable	Fecha de Seguimiento: 30 Abril de 2017			
								Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 5 Seguimiento	5.1 Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción	Número de seguimientos realizados	3 seguimientos a los Riesgo de corrupción	Oficina de Control Interno	31/12/2017	33,00%	La Oficina de Control Interno adelanta el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte al 30 de abril de 2017. Para esta actividad los audires evaluaron las causas, planes de manejo del riesgo y la efectividad de los controles. Como resultado de esta actividad la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Evaluación a mapas de riesgos de corrupción.	3	1	33%	La Oficina de Control Interno realizara los próximos seguimientos en las fechas previstas: 31 de Agosto y 31 de Diciembre de 2017 de acuerdo a lo establecido en el Decreto 124 de 2016 para los riesgos de corrupción.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS							Avance Primer Cuatrimestre			Seguimiento 1 OGI		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/o Observaciones del Área Responsable	NI	NI	% de Avance	Fecha de Seguimiento 30 Abril de 2017	Observaciones
								Actividad s	Actividad es			
SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Implementar acciones estratégicas de comunicación externa	Porcentaje de acciones estratégicas de comunicación externa efectivamente implementadas	100%	Oficina Asesora de Comunicaciones	11/3/3(100*)	11/3/3(100*)	<p>1. Desarrollo de eventos con organismos de cooperación internacional y ruedas de prensa para evidenciar respaldo a la política de Restitución: Encuentro con ONU Mujeres, socialización de resultados del convenio FAO – Suecia y URT, Consejos Directivos, alianza estratégica de Comercialización con The Colombian Company Coffre, socialización de las medidas adoptadas por la Corte Suprema de Justicia, socialización del plan de Choque del Banco Agrario para atención en vivienda a Familias Restituidas, visita de USAID a los Montes de María, ruedas de Negocios con Ejército Nacional, capacitación Virtual a Consulados, apertura de la Oficina de Usaid en Santander de Quilichao, Defensoría y URT coordinan proceso de atención a Segundos Ocupantes, 18 Jornadas Pedagógicas con Medios de Comunicación.</p> <p>2. Organización de eventos en alianza con Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura u otra institución del SNARIV. Cumbre de Premios Nobel Paz.</p> <p>3. Sinergias en redes sociales con diferentes campañas:</p> <p>6 sinergias con las siguientes temáticas: Mi proyecto - mi campo, Día de la Mujer, Estamos mejor en el campo, Mujer es Paz, Restituir es Paz, Unidos por las víctimas</p> <p>A la fecha la Oficina Asesora de Comunicaciones programó 119 boletines, redactó 569 twitter, hizo 3.100 mensajes para Facebook, 21 videos publicados en YouTube, 1 Foro Virtual,</p> <p>4. Recordos en terreno con medios nacionales e internacionales</p> <p>*Socialización, avances, metas y retos del proceso de restitución de tierras en los municipios de Cundinamarca dirigido a medios de comunicación de Cundinamarca</p> <p>*Recorrido a los predios intervenidos por la unidad de restitución de tierras en Morroa sucre dentro del convenio URT, FAO y Embajada de Suecia</p> <p>*Recorrido con caracol y presidencia de la república a Carmen de Bolívar a los montes de maría.</p> <p>*Cata de cafés en tablón de Gómez donde asistieron 20 medios de comunicación del nivel nacional y regional. RCN y caracol televisión.</p> <p>*Sabana de torres, medidas de atención a segundos ocupantes.</p> <p>*Turbo, visitas a los predios restituidos y exportadores de plátano.</p> <p>*Morroa y montería, visita al proyecto FAO, Suecia, unidad de restitución de tierras.</p> <p>*Trujillo, valle recorrido a los proyectos productivos.</p> <p>5. Boletines de prensa a nivel nacional y territorial: 345 boletines</p> <p>6. Informes especiales a medios estratégicos: Visitas a proyectos productivos de la política de Restitución de Tierras, 2 Informes Especiales con Caracol, 1 Informe con RCN Televisión, 3 Informes especiales con Caracol Radio, 2 Informes Especiales en El Espectador, 1 Informe Especial en El Tiempo, Informes Especiales en RCN - Radio e Informes en los portales de internet de Kien y KE.</p> <p>7. Programas radiales en emisoras de fuerza pública quincenalmente: 2 programas radiales a través de las Emisoras del Ejército con Antioquia y Cesar</p> <p>8. Programas de TV Tus Tierras, Tus Derechos: 4 Programas de TV</p> <p>9. Alianzas interinstitucionales para difusión a medios: La articulación institucional se ha visto reflejada en la publicación o interacción (Compartir directamente desde las cuentas oficiales de la URT) de material audiovisual de la URT por las siguientes entidades: Presidencia, Min Agricultura, Embajada de Suecia, FAO, Min Defensa, Agencia Nacional de Tierras y Usaid</p> <p>10 Entrevistas de voces en medios de comunicación regional y nacional: semanalmente se hacen entrevistas a Director Nacional y Directores territoriales en medios de comunicación</p> <p>11.Plan choque ante arremetida de noticias falsas por redes sociales, sobre supuesta falta de medidas de por atención a terceros intervinientes y segundos ocupantes. Esto como en el caso en que dicen que el señor Libardo Escamilla como tercer interviniente en un proceso de Restitución de Tierras, ha sido una víctima de la ley 1448 de 2011. De igual forma, en Sabana de Torres sobre un supuesto desalojo por parte de la URT</p> <p>Plan Choque en articulación con el Banco Agrario para atención en vivienda a Familias Restituidas.</p>	11	11	100%	Se observa el cabal cumplimiento de las actividades programadas, por lo cual se evidencia que la gestión de OAC ha sido eficiente.	
	1.2 Realizar estudio de audiencias para identificar canales de uso, caracterización de las audiencias regionales y apropiación informativa.	Estudios de audiencias realizados	1	Oficina Asesora de Comunicaciones	15/12/2017		El estudio de audiencias se proyecta para el segundo semestre del 2017			0%	Se Valida la información remitida por la OAC	
	1.3 Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación y redes sociales para dar a conocer a las víctimas y a la opinión pública la gestión de la URT	Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la difusión en medios masivos y en redes sociales	100%	Direcciones Territoriales	15/12/2017	13/13(100*)	<p>La Oficina Asesora de Comunicaciones con el fin de dar a conocer los avances de la política Restitución de Tierras ha liderado varias estrategias de comunicación que han permitido evidenciar la importancia que tiene el proceso para organizar el territorio, promover la productividad de los predios y generar condiciones para un retorno de los beneficiarios con calidad de vida. Teniendo en cuenta estos puntos se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>1. Desarrollo de eventos con organismos de cooperación internacional y ruedas de prensa para evidenciar respaldo a la política de Restitución: Encuentro con ONU Mujeres, socialización de resultados del convenio FAO – Suecia y URT, Consejos Directivos, alianza estratégica de Comercialización con The Colombian Company Coffre, socialización de las medidas adoptadas por la Corte Suprema de Justicia, socialización del plan de Choque del Banco Agrario para atención en vivienda a Familias Restituidas, visita de USAID a los Montes de María, ruedas de Negocios con Ejército Nacional, capacitación Virtual a Consulados, apertura de la Oficina de Usaid en Santander de Quilichao, Defensoría y URT coordinan proceso de atención a Segundos Ocupantes, 18 Jornadas Pedagógicas con Medios de Comunicación.</p> <p>2. Organización de eventos en alianza con Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura u otra institución del SNARIV. Cumbre de Premios Nobel Paz.</p> <p>3. Sinergias en redes sociales con diferentes campañas:</p> <p>6 sinergias con las siguientes temáticas: Mi proyecto - mi campo, Día de la Mujer</p> <p>Estamos mejor en el campo, Mujer es Paz, Restituir es Paz, Unidos por las víctimas</p> <p>A la fecha la Oficina Asesora de Comunicaciones programó 119 boletines, redactó 569 twitter, hizo 3.100 mensajes para Facebook, 21 videos publicados en YouTube, 1 Foro Virtual,</p> <p>4. Recordos en terreno con medios nacionales e internacionales (</p> <p>*Socialización, avances, metas y retos del proceso de restitución de tierras en los municipios de Cundinamarca dirigido a medios de comunicación de Cundinamarca</p> <p>*Recorrido a los predios intervenidos por la unidad de restitución de tierras en Morroa sucre dentro del convenio URT, FAO y Embajada de Suecia</p> <p>*Recorrido con caracol y presidencia de la república a Carmen de Bolívar a los montes de maría.</p> <p>*Cata de cafés en tablón de Gómez donde asistieron 20 medios de comunicación del nivel nacional y regional. RCN y caracol televisión.</p> <p>*Sabana de torres, medidas de atención a segundos ocupantes.</p> <p>*Turbo, visitas a los predios restituidos y exportadores de plátano.</p> <p>*Morroa y montería, visita al proyecto FAO, Suecia, unidad de restitución de tierras.</p> <p>*Trujillo, valle recorrido a los proyectos productivos.</p> <p>5. Boletines de prensa a nivel nacional y territorial: 345 boletines</p> <p>6. Informes especiales a medios estratégicos: Visitas a proyectos productivos de la política de Restitución de Tierras, 2 Informes Especiales con Caracol, 1 Informe con RCN Televisión, 3 Informes especiales con Caracol Radio, 2 Informes Especiales en El Espectador, 1 Informe Especial en El Tiempo, Informes Especiales en RCN - Radio e Informes en los portales de internet de Kien y KE.</p> <p>7. Programas radiales en emisoras de fuerza pública quincenalmente: 2 programas radiales a través de las Emisoras del Ejército con Antioquia y Cesar</p> <p>8. Programas de TV Tus Tierras, Tus Derechos: 4 Programas de TV</p> <p>9. Alianzas interinstitucionales para difusión a medios: La articulación institucional se ha visto reflejada en la publicación o interacción (Compartir directamente desde las cuentas oficiales de la URT) de material audiovisual de la URT por las siguientes entidades: Presidencia, Min Agricultura, Embajada de Suecia, FAO, Min Defensa, Agencia Nacional de Tierras y Usaid</p> <p>10 Entrevistas de voces en medios de comunicación regional y nacional: semanalmente se hacen entrevistas a Director Nacional y Directores territoriales en medios de comunicación</p> <p>11.Plan choque ante arremetida de noticias falsas por redes sociales, sobre supuesta falta de medidas de por atención a terceros intervinientes y segundos ocupantes. Esto como en el caso en que dicen que el señor Libardo Escamilla como tercer interviniente en un proceso de Restitución de Tierras, ha sido una víctima de la ley 1448 de 2011. De igual forma, en Sabana de Torres sobre un supuesto desalojo por parte de la URT</p> <p>Plan Choque en articulación con el Banco Agrario para atención en vivienda a Familias Restituidas.</p> <p>12 Organización y cubrimiento de 71 eventos de comunicación sobre el avance en la política de restitución con el Director General de la URT</p> <p>13.En la línea de Comunicación para el Desarrollo, se programaron 13 encuentros de diálogo y construcción del tejido social, los cuales generan la confianza necesaria para emprender la estrategia formulada y propiciar el avance de los territorios. Entre los encuentros realizados, se cuentan 10 alistamientos para Encuentros de Comunicación (en Nariño, Magdalena, Atlántico, Norte de Santander, Córdoba, Tolima, Bolívar, Cesar, Putumayo y Cauca) en los cuales se socializó la estrategia de comunicación para el desarrollo y se diseñó en conjunto con las comunidades la primera actividad: Encuentro de Comunicación, espacio presidido por la población en que ésta debate sus alternativas de cambio social de la mano con la institucionalidad.</p> <p>En cuanto a estos Encuentros, en que tiene participación la comunidad en general y las instituciones responsables de la política de restitución, fue llevado a cabo ya 1 de ellos (en Nariño) y en dicho encuentro la comunidad expuso su sentir frente al proceso de restitución de tierras y generó un satisfactorio diálogo en busca del cumplimiento de las órdenes de restitución a través de este ejercicio de comunicación.</p> <p>Los demás eventos referenciados consistieron en 1 jornada de vocería de comunicación (en Córdoba, en que los asistentes fueron capacitados en temas como géneros periodísticos y análisis de medios), y 1 jornada de elaboración de periódico mural (en Magdalena) en que la población plasmó escritos de tipo informativo y dibujos referentes al desarrollo del proceso de restitución de tierras en su zona. Las actividades realizadas dejaron 197 personas formadas, partícipes de la estrategia de comunicación para el desarrollo</p>	13	13	100%	Se observa el cabal cumplimiento de las actividades programadas, por lo cual se evidencia que la gestión de OAC ha sido eficiente.	
2.1 Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general (actividades de apertura y cierre de microzona) con énfasis en enfoque diferencial.	Eventos de socialización temáticas sectoriales realizados (SPI)	500	Dirección Social Direcciones Territoriales	15/12/2017	Número De Eventos De Socialización Temáticas Sectoriales Realizados (SPI).	<p>En total se realizaron 79 actividades con la comunidad desagregadas en los siguientes componentes: 73 jornadas de información y 6 de capacitación, con un total de asistencia y participación de 917 personas. Lo anterior, de acuerdo al reporte en el Plan de Acción, por parte de las Territoriales.</p> <p>Se identifican Territoriales como Antioquia, Norte de Santander y Valle del Cauca (Eje Cafetero), que señalan no realizar actividades de información y capacitación con las comunidades.</p> <p>La mejora para aumentar el número de actividades, en este reporte que ha sido el más bajo durante la implementación de la política de restitución de tierras, consiste en responsabilizar a las Territoriales para que cumplan con esta actividad del Plan Anticorrupción y Estrategia de Rendición de Cuentas, con el apoyo de la Subdirección, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.</p> <p>Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1071/15 (no modificado por el Decreto 440/16); Artículo 2.15.1.1.3 en el numeral 6 se establece el principio de la Participación: "La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas velará por garantizar la efectiva participación de las víctimas y terceros en las decisiones que afecten sus intereses".</p> <p>En este mismo Decreto en el que 2.15.1.7.3, se enuncia: "informar en general a las víctimas y organizaciones;" La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas establecerá los mecanismos de información necesarios para garantizar la participación de las víctimas y sus organizaciones en el trámite de inscripción en el Registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente, de conformidad con lo previsto en la Ley 1448 de 2011.</p> <p>Anexo. Informe cualitativo, informe cuantitativo y listados de asistencia</p>	500	79	16%	* En algunas territoriales, por ejemplo Nariño y Cesar no usaron el formato establecido para el registro de esta actividad, cada vez que hacen uso del formato del listado de asistencia para reuniones internas y no en el listado de asistencia a Entrevistas/Grupos Focales/ Jornadas Comunitarias identificado con el código RT-RG-FO-39. * De acuerdo con la información remitida por la Dirección Social y los respectivos soportes se puede evidenciar las actividades realizadas en relación con jornadas de información y capacitación en las territoriales mencionadas en el informe cualitativo.		

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	


COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/o Observaciones del Area Responsable	NI	NI	Fecha de Seguimiento 30 Abril de 2017	Observaciones
								Actividad s	Actividad es		
2.2	Gestionar la participación de beneficiarios de restitución en el proceso mediante los ejercicios de recolección de prueba comunitaria.	Porcentaje de personas que participan en ejercicios de recolección de prueba comunitaria	100%	Direcciones Territoriales	15/12/2017	En total asisten 693 personas, las territoriales no reportan dificultades en la recolección y asistencia. (Número de reclamantes que participan en ejercicios de prueba comunitaria / Número de reclamantes convocados). *100%	Esta actividad se encuentra a cargo de las Direcciones Territoriales y Dirección Social consolida el informe trimestral y convalida en el Plan de Acción, sin embargo, no se encuentra esta actividad en el aplicativo del Plan de Acción. Por tal motivo, se solicita la información a las territoriales contando con los siguientes datos: En total se realizaron 95 actividades de recolección de prueba comunitaria (entrevistas, cartografía social, línea de tiempo, grupo focal y caracterizaciones a segundos ocupantes), asisten 693 personas (57% hombres, 43% mujeres). Se anexa informe cualitativo y listados de asistencias	693	693	100%	De acuerdo con los soportes remitidos por la Dirección Social se puede dar cuenta del grado de participación que tuvieron en las jornadas de recolección de prueba comunitaria, es importante que la Dirección Social revise de manera más detallada los soportes de las territoriales y a la vez genere algunos controles para esta revisión, toda vez que las carpetas contenían información no correspondiente a la actividad y en algunos casos se adjuntaban formatos sin fecha, sin información de la actividad, formatos que no son utilizados para esta actividad, entre otros aspectos que se van a tener en cuenta para el siguiente reporte.
2.3	Acompañar las relaciones institucionales con las organizaciones de la sociedad civil y los representantes de las mesas municipales, departamentales y nacional.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de acompañamiento programadas	100%	Dirección Social	15/12/2017	((Número de acciones realizadas / Numero de acciones programadas) * 100) En total se programaron 5 y se realizaron 5 actividades	Acompañar las relaciones institucionales con las organizaciones de la sociedad civil y los representantes de las mesas municipales, departamentales y nacional 1- Reunión con Representantes de la Mesa Nacional, que hacen parte del Consejo Directivo y Subcomité de Restitución de la Unidad de Restitución de Tierras Contexto de la reunión Reunión con los representantes ante el Consejo Directivo de la Unidad y el Subcomité de Restitución de Tierras en el marco del "proceso efectivo con la más amplia participación posible de las víctimas y sus organizaciones, promoviendo espacios para la discusión de sus propuestas con las autoridades competentes" del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Temáticas abordadas II Construcción de metodología para los escenarios del Fortalecimiento a la Ley con reclamantes de tierras Sobre este particular, la Dirección Social explicó que la metodología fue realizada en conjunto con PNUD, y que a los asistentes se les explicó el contenido de los eventos con anterioridad de la realización de los mismos. También explicó que se cuenta con el seguimiento y acompañamiento del Ministerio del Interior, Procuraduría de Tierras y la Unidad para las Víctimas. Los representantes destacaron que los temas tratados en los eventos, eran comunes a los discutidos durante las sesiones del Consejo Directivo de la Unidad; sin embargo, manifestaron su inconformidad, teniendo en cuenta que aseguraron que no se les había consultado las temáticas. II Tipo de población convocada a estos escenarios Por otra parte, los representantes manifestaron que los eventos se convirtieron en un estudio caso a caso, razón por la cual se encontraba en desacuerdo con la metodología empleada. Posteriormente indicó que las personas que participaron en los eventos eran víctimas no organizadas, y afirmó que con esto consideraba que se había desconocido los espacios de participación como las mesas municipales y departamentales. César Moreno, asesor de la Dirección General, expuso que durante los eventos realizados se habían recibido importantes aportes por parte de los representantes Maicol Martínez y Odorico Guerra. De igual forma, explicó las dificultades en la organización de eventos de carácter nacional, tomando como ejemplo el Encuentro con Víctimas de Desplazamiento Forzado, evento en el que participaron 32 delegados. Aceptó que éstos eventos sugieren retos en el diseño de la metodología, y que la Unidad siempre ha estado atenta a las sugerencias de los representantes. Finalmente, la Directora Social planteó las siguientes soluciones a las inquietudes de los representantes: 1. Realizar un encuentro previo al evento reunión de 1 hora en donde se explicarán los objetivos y las temáticas de los eventos. 2. Solicitar a los representantes listados con datos de contacto de reclamantes que estuvieran en las zonas en donde se realizarán los eventos, esto para garantizar mayor participación. 3. Sistematización de las propuestas manifestadas en cada una de las mesas temáticas, remitirlas a los representantes y enviarlas al Ministerio del Interior y la UARIV. 4. Identificar los resultados concretos de los eventos. 5. Realizar espacios de acompañamiento con los representantes de las víctimas ante el Consejo Directivo y el Subcomité de Restitución. Así las cosas, aclaradas las inquietudes de los representantes, la Directora Social propuso el desplazamiento de los representantes a los eventos restantes, con el fin de garantizar su participación. Finalmente se condujo lo siguiente: • Montería: Participarán Odorico Guerra y Ana Yeymy Acevedo. • Neiva: Consuelo Cruz y Maicol Martínez • Bucaramanga: Maicol Martínez y Odorico Guerra • Pasto: Consuelo Cruz y Ana Yeymy Acevedo • Evento Mujeres: Consuelo Cruz y Maicol Martínez 2- Proceso Amplio Participativo: Acompañamiento Institucional a los Escenarios Convocados por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas Contexto de los Escenarios con Mesas de Participación y Organizaciones de Víctimas El punto 1.1.3.7 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, establece que "el Gobierno Nacional pondrá en marcha un proceso efectivo con la más amplia participación posible de las víctimas y sus organizaciones, promoviendo espacios para la discusión de sus propuestas con las autoridades competentes", con el fin de i) fortalecer la Política de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ii) adecuarla a las necesidades y oportunidades de este nuevo contexto y iii) asegurar que contribuya de manera efectiva a la convivencia, la no repetición y la reconciliación en los temas definidos por el Acuerdo: Reparación colectiva en el fin del conflicto, Procesos colectivos de retornos de personas en situación de desplazamiento y reparación de víctimas en el exterior Medidas sobre restitución de tierras y Rehabilitación psico-social. 1. Objetivo General: Generar propuestas para el fortalecimiento y adecuación de la Política de Atención y Reparación Integral a Víctimas a través de un proceso efectivo con la más amplia participación de las víctimas y sus organizaciones en los asuntos de reparación colectiva en el fin del conflicto, rehabilitación psico-social, procesos colectivos de retornos de personas en situación de desplazamiento y restitución de tierras. 1.1. Objetivos específicos: • Fortalecimiento: establecer un diálogo en torno a las propuestas de ajuste a la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las Víctimas para su fortalecimiento, adecuación a las necesidades y oportunidades de este nuevo contexto y contribución de manera efectiva a la convivencia, la no repetición y la reconciliación. • Articulación: establecer un diálogo en torno a las propuestas que garanticen la articulación de la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las Víctimas con la implementación de los planes y programas a nivel local e interinstitucional que se deriven de la firma del Acuerdo Final. • Planificación: establecer un diálogo en torno a las propuestas para hacer los ajustes a las prioridades de ejecución de recursos, a los planes de ejecución de metas, y a los criterios de priorización poblacional y territorial para su ejecución. 2- Actores: • Instancias de participación de víctimas existentes (mesas de participación, programas de reparación colectiva, retornos y reubicaciones, y rehabilitación psicossocial, restitución de tierras) • Víctimas que no hacen parte de estas instancias y sus organizaciones. • Autoridades locales: gobernaciones, algunas alcaldías según su relevancia en el tema de víctimas, y Defensorías Regionales al criterio de los Directores Territoriales. • Representación de la Unidad de Restitución de Tierras y de las Secretarías de Salud. • Expertos académicos y organizaciones especializadas, del nivel local y regional. • Organizaciones defensoras de derechos humanos del nivel local - regional. • Víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública. • Organizaciones de mujeres locales y regionales. • Representación de grupos étnicos. 3- Cronograma de acompañamiento solicitado a la Unidad de Restitución de Tierras REGIÓN DEPARTAMENTOS FECHA LUGAR CARIBE 1 Bolívar y San Andrés mar-29 Cartagena Sucre y Córdoba CARIBE 2 Magdalena y Guajira mar-30 Santa Marta Cesar y Atlántico SUR Valle del Cauca y Cauca mar-30 Cali Nariño y Putumayo Eje Cafetero CENTRAL Cundinamarca y Bogotá mar-31 Bogotá 4- Aspectos relevantes de los espacios convocados con participación de la Unidad de Restitución de Tierras De acuerdo a la metodología propuesta por la UARIV se establecieron tres mesas de trabajo en los siguientes temas: Mesa 1. Retornos y Reubicación. Responsables, Mesa 2. Atención Psicosocial. Responsables, Mesa 3. Reparación Colectiva. Responsables: Subdirección de Reparación Colectiva, Dirección de Reparación de la Unidad para las Víctimas. La Unidad de Restitución de Tierras acompañó las tres mesas en los escenarios de participación convocados, posteriormente en la plenaria se escucharon las propuestas de estas mesas. Intervención de la Unidad de Restitución de Tierras en Cartagena. La Unidad de Restitución de Tierras escuchó las propuestas de estas mesas, las inquietudes respecto a restitución de tierras se centran en temas de seguridad para los reclamantes retornados; para tal efecto, se propone construir rutas que garanticen la seguridad de las zonas restituidas. La actividad es acompañada por el Director de la Unidad para la Atención Integral a las Víctimas Dr. Alan Jara, éste escenario cuenta con representantes de los Comités Ejecutivos de las mesas departamentales de Sucre, Córdoba Bolívar y San Andrés, sumado a líderes de organizaciones de los derechos de las víctimas que han adelantado acciones de reparación integral con acompañamiento de SISMA Mujer, comunidades afro y academia. Proceso Amplio Participativo Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas 29 de marzo de 2017- Cartagena. Intervención de la Unidad de Restitución de Tierras en Santa Marta. Se presentaron inquietudes respecto a los siguientes temas: Calidades jurídicas que se deben cumplir para poder ser reclamantes de tierras; los problemas que se están generando por los segundos ocupantes; y en el caso, de las comunidades étnicas en el César hay preocupación por la lentitud en el proceso, especialmente cuando llega a manos de los jueces de restitución. Frente a estas inquietudes se aclararon las dudas y se informó de manera general sobre las medidas contempladas para los segundos ocupantes y sobre la inversión que se realizó para la contratación de un mayor número de jueces de Restitución de Tierras. Por otro lado, las víctimas siguen entendiendo que la URT es quien da tierra a quien no la tiene, puesto, que es una de las problemáticas que impiden la reparación colectiva. La actividad es acompañada por el Director de la Unidad para la Atención Integral a las Víctimas Dr. Alan Jara, quien se reunió primero con los representantes de las mesas y los seleccionados para el Encuentro Nacional y posteriormente con los del escenario de la plenaria. Proceso Amplio Participativo Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas 30 de marzo de 2017- Santa Marta. Intervención de la Unidad de Restitución de Tierras en Cali. Las inquietudes respecto a restitución se centran en temas de retorno y se solicita información específica sobre los casos de las siguientes personas: Ernestina Contreras: id 157970, Ormisio Sánchez Orrasby, id 35127 y Albert Marín -id 142939. La actividad en Cali es acompañada por el Sub-Director de Reparaciones Colectivas del nivel nacional de la Unidad para la Atención Integral a las Víctimas Dr. Vladimir Díaz y la Dirección Regional de la UARIV -Valle del Cauca Dra. Fabiola Perdomo. Este escenario cuenta con representantes de las mesas departamentales de Valle del Cauca, Cauca, Eje Cafetero, Nariño y Putumayo, sumado a comunidades afro y academia. La actividad culminó con la presentación de conclusiones y balance general del encuentro. Proceso Amplio Participativo Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas 30 de marzo de 2017- Cali. Intervención de la Unidad de Restitución de Tierras en Bogotá. Posterior al acompañamiento de las mesas y en la postulación de los representantes a la plenaria en la mesa de Retornos y Reubicaciones, debido a varias intervenciones de los representantes de mesas departamentales se hizo necesario profundizar respecto a temas propios de restitución en la etapa administrativa y judicial. En la plenaria la UARIV solicita a la URT intervenir para aclarar temas relativos al punto 1 del Acuerdo de la Habana - Desarrollo Rural Integral - y su relación con la restitución de tierras; para tal efecto, se aclaró que la implementación de este punto requiere de articulación interinstitucional para atender el Fondo de Tierras y los temas de Infraestructura y servicios públicos. Sumado a anterior, se aclaró las funciones de la URT y la proyección de poder atender los territorios en los cuales la URT aún no tiene presencia, previo concepto de seguridad para garantizar condiciones de retorno sin vulneración de los derechos de las víctimas. Proceso Amplio Participativo Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas 31 de marzo de 2017- Bogotá.	5	5	100%	* De acuerdo con los soportes remitidos por la Dirección Social se evidencia el cumplimiento de las 05 acciones, en el cual la UARIV solicitó el acompañamiento de la URT en 4 espacios, donde también se dan a conocer los aportes de las intervenciones de la Unidad en las ciudades de Cartagena, Santa Marta, Cali y Bogotá. Y como quinta acción está la reunión con los Representantes de la Mesa Nacional que hacen parte del Consejo Directivo y Subcomité de Restitución de la Unidad de Restitución de Tierras, que de acuerdo con el acta se llevo a cabo el 15 de marzo, sin embargo este documento no cuenta con el nombre y las firmas de las personas, Por lo cual es importante, que para el próximo cuatrimestre se remita el acta diligenciada en totalidad. * Teniendo en cuenta que el indicador se encuentra definido como 100% y no es posible determinar el número total de actividades en la vigencia, el seguimiento se hace sobre las acciones realizadas en el cuatrimestre, por lo cual el resultado es 100%.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS						Avance Primer Cuatrimestre			Seguimiento 1 OGI			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/o Observaciones del Área Responsable	NI Actividad o Proceso	NI Actividad o Meta	% de Avance	Fecha de Seguimiento 30 Abril de 2017	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.4	Fortalecer la participación de reclamantes de tierras y de la ciudadanía en el proceso de restitución	Acciones de comunicación participativa implementadas	20	Dirección Social	15/12/2017	Número de acciones realizadas. Inicialmente se habían progado 7 actividades, sin embargo, por instrucción de la Dirección General se debió cumplir en el primer trimestre con 11 eventos de fortalecimiento a la Ley	LAS VOCES DE LOS RECLAMANTES DE TIERRAS Para fomentar el diálogo y participación de víctimas de despojo y abandono, la Unidad Administrativa Especial en Gestión de Restitución de Tierras, adelantó 30 encuentros regionales y uno nacional con reclamantes mujeres. Estos espacios con reclamantes tienen como objetivo recibir y sistematizar las propuestas de quienes conocen el proceso, tanto en sus retos, en aras del fortalecimiento de la política pública de restitución de tierras. EL MOTIVO DE ESTOS ENCUENTROS es El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de la Paz Estable y Durable impone una serie de retos en materia de la reparación a las víctimas; uno de ellos es en relación con lo establecido en el punto 5.1.3.7 sobre adecuación y fortalecimiento participativo de la Política de atención y reparación integral a víctimas en el marco del fin del conflicto y contribución a la reparación material de las víctimas. Este punto señala que "el Gobierno Nacional pondrá en marcha un proceso efectivo con la más amplia participación posible de las víctimas y sus organizaciones, promoviendo espacios para la discusión de sus propuestas con las autoridades competentes." Se señala además que "como consecuencia de este proceso de participación y discusión de las propuestas de las víctimas y sus organizaciones, el Gobierno pondrá en marcha los ajustes y reformas normativas y de política necesarios para: adecuar la Política a lo acordado en el sub-punto de reparaciones; garantizar la articulación con la implementación de los planes y programas a nivel local e interestructural que se deriven de la firma del Acuerdo Final; superar las dificultades y aprovechar las oportunidades que supone el fin del conflicto; hacer los ajustes a las prioridades de ejecución de recursos, a los planes de ejecución de metas, y a los criterios de priorización poblacional y territorial para su ejecución." Por tal efecto, la Unidad de Restitución de Tierras y la Unidad para las Víctimas en acompañamiento del Ministerio del Interior invitaron a organizaciones de víctimas, representantes de las mesas de participación, víctimas que no hacen parte de estas instancias de participación, a expertos académicos y organizaciones especializadas y de defensores y defensoras de derechos humanos; para que hicieran parte de este importante Proceso Amplio de Participación. Para tal efecto, la URT estableció once (11) encuentros con reclamantes de tierras a nivel regional. EL PASO A PASO DE LOS ENCUENTROS DE FORTALECIMIENTO DE LA LEY CON LOS RECLAMANTES DE TIERRAS Temáticas a tratar Se tienen cinco bloques temáticos atravesados por tres variables de análisis: a. Medidas para optimizar el trámite administrativo y judicial de la acción de restitución de tierras. b. Atención a segundos ocupantes para garantizar la materialización y sostenibilidad de la restitución. c. Adopción de la política de protección de tierras por parte de la URT. d. Facultades de los jueces y magistrados de restitución e. Otras que la comunidad que se presenten Estos bloques temáticos se cruzarán con los tres variables de análisis que pide el acuerdo en términos de: Fortalecimiento ¿Desde la URT cómo podemos agilizar el proceso de restitución en sus comunidades? Articulación ¿Cómo debe ser la articulación entre las entidades encargadas de la reparación colectiva, de desarrollo con enfoque territorial, planes y programas que se deriven del acuerdo final? Planeación ¿Cuáles son las principales tareas para que los entes territoriales participen activamente en la implementación de la política de restitución e incluyan en la formulación de sus planes inversión en obras de infraestructura y servicios públicos? Logros generales: ¿Contamos con una asistencia del 98.3% (59 personas) de la propuesta presentada inicialmente. Desafortunadamente, la convocatoria en Meta y para el encuentro de mujeres no logró los resultados esperados. ¿En los encuentros contamos con la asistencia y acompañamiento del Ministerio del Interior, Procuraduría de Tierras, Programa de Retornos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Sistema de Naciones Unidas. ¿Memorias y Relatores de los Encuentros: Se cuenta con un total de cuarenta y cuatro (44) relatores que dan cuenta del trabajo de cada una de las mesas de trabajo. Sumado a lo anterior, el Sistema de Naciones Unidas construyó las reportajes generales de diez (10) encuentros, debido a que por cuestiones de solicitud de vuelos aéreos no lograron su acompañamiento en la ciudad de Pasto. Trabajo articulado de la Unidad de Restitución de Tierras por parte del equipo conformado por la Dirección Social, Dirección Jurídica (liderado por parte del Director Misional Rubén Revelo), Dirección General, Subdirección General por parte de los Grupos de Coordinación Psicológico y Asuntos Medio Ambientales e Infraestructura (AMEI), para responder como equipo facilitador en las duplas de moderadores y relatores. La Unidad de Restitución de Tierras logró una participación activa por parte de los y las reclamantes de tierras quienes manifestaron inquietudes, observaciones, recomendaciones y nuevas perspectivas para fortalecer el proceso de restitución de acuerdo a sus experiencias. Los temas más relevantes relacionados directamente con la Unidad de Restitución de Tierras para lograr un mayor fortalecimiento son: seguridad, garantías para el retorno, vocación agrícola de los proyectos productivos, vivienda y dificultades con el Banco Agrario, segundos ocupantes, socialización y capacitación sobre las etapas del proceso de restitución, alternativas para iniciar el proceso restitutivo en zonas no microfocalizadas, acompañamiento en las audiencias, información constante del estado del proceso (nombre actual del abogado, cambios de direcciones y teléfonos de oficina), fortalecer la planta de personal en número y con calidad humana (cuálificada). Respecto a la articulación de las entidades, es constante en los encuentros la manifestación por parte de los reclamantes de las dificultades para que se cumpla con lo contenido en los fallos. En materia de planificación se evidencia baja información respecto a los Planes de Acción Territorial, Planes de Desarrollo y Control Social, se manifiesta la falta de recursos por parte de los entes municipales y departamentales para atender a las víctimas. De otra parte, se manifiesta que no existen políticas ni programas a nivel municipal que den cuenta de recursos para educación, infraestructura vial, salud y trabajo para los reclamantes retornados. El tema de ocupantes secundarios contó con un escenario complejo en la ciudad de Montería, en el cual reclamantes, opositores y segundos ocupantes de Sucre y Córdoba, debatieron respecto a las problemáticas que se han generado al interior de las comunidades con los fallos de los magistrados; sin embargo, se lograron diálogos y se compartieron las diferentes perspectivas con las que se cuentan estos actores para dirigir la discusión a la reflexión. Los representantes al Consejo Directivo y Subcomité de Restitución asistieron a los encuentros programados, aportando en la construcción de las propuestas	11	11	100%	* De acuerdo con la información y los soportes remitidos por la Dirección Social, se tiene la realización de 30 encuentros regionales y 1 nacional. * Teniendo en cuenta que el indicador se encuentra definido como 100% y no es posible determinar el número total de actividades en la vigencia, el seguimiento se hace sobre las acciones realizadas en el cuatrimestre, por lo cual el resultado es 100%.
	2.5	Implementar acciones estratégicas de comunicación para el desarrollo o cambio social	Porcentaje de acciones estratégicas de comunicación para el desarrollo efectivamente implementadas	100%	Direcciones Territoriales	16/12/2017	13/13 (100%)	Se llevaron a cabo 13 encuentros de diálogo y construcción del tejido social, los cuales generaron la confianza necesaria para emprender la estrategia formulada y propiciar el avance de los territorios. Entre los encuentros realizados, se cuentan 10 alistamientos para Encuentros de Comunicación (en Nariflo, Magdalena, Atlántico, Norte de Santander, Córdoba, Tolima, Bolívar, Cesar, Putumayo y Cauca) en los cuales se socializó la estrategia de comunicación para el desarrollo y se diseñó en conjunto con las comunidades la primera actividad: Encuentro de Comunicación, espacio presidido por la población en que ésta debate sus alternativas de cambio social de la mano con la institucionalidad. En cuanto a estos Encuentros, en que tiene participación la comunidad en general y las instituciones responsables de la política de restitución, fue llevado a cabo ya 1 de ellos (en Nariflo) y en dicho encuentro la comunidad expuso su sentir frente al proceso de restitución de tierras y generó un satisfactorio diálogo en busca del cumplimiento de los órdenes de restitución a través de este ejercicio de comunicación. Los demás eventos referenciados consistieron en 1 jornada de vocería de comunicación (en Córdoba, en que los asistentes fueron capacitados en temas como géneros periodísticos y análisis de medios), y 1 jornada de elaboración de periódico mural (en Magdalena) en que la población plasmó escritos de tipo informativo y dibujos referentes al desarrollo del proceso de restitución de tierras en su zona. Las actividades realizadas dejaron 197 personas formadas, participes de la estrategia de comunicación para el desarrollo	13	13	100%	Se observa el cabal cumplimiento de las actividades programadas, por lo cual se evidencia que la gestión de OAC ha sido eficiente.
	2.6	Publicar en la página web Institucional la información preliminar a la realización de las Audiencias RdC Territoriales	Informe publicado	2	Oficina Asesora de Comunicaciones	Permanente			0	0	0	No hay reporte para esta actividad en este primer cuatrimestre
	2.7	Realizar las audiencias públicas de Rendición de Cuentas	Audiencia de rendición de cuentas realizadas	2	Dirección Social	30/09/2017	De acuerdo al Plan de Acción esta actividad contempla acciones para el último trimestre de 2017	De acuerdo al Plan de Acción esta actividad contempla acciones para el último trimestre de 2017	0	0	0%	Se valida la información remitida por Dirección Social
	2.8	Activar los medios virtuales de participación ciudadana para proceso de rendición de cuentas	Porcentaje de medios virtuales activados	100%	Oficina Asesora de Comunicaciones	Permanente	2/2*100	En la página web están activos los espacios para blog y foro para participación ciudadana, esperando ser utilizados de acuerdo a la programación de las Audiencias de Rendición de Cuentas para el año 2017	2	2	100%	Se verifica la disposición de los espacios virtuales disponibles en la página web.
	2.9	Organizar y cubrir eventos de comunicación efectiva del avance en la política de restitución con el Director General de la URT, el sector gobierno y entidades afines a la misión de la Unidad	Porcentaje de eventos organizados y cubiertos	100%	Oficina Asesora de Comunicaciones	15/12/2017	71/71*100	Se realizaron 71 eventos con diferentes temáticas: Presentación y análisis de la gestión 2016 y retos 2017 dirigido a directores territoriales y coordinadores nivel central Consejo directivo de la unidad de restitución de tierras Recorrido con periodistas a beneficiarios del municipio de Trujillo sentencias emblemáticas con proyectos productivos Recorrido y grabación de la crónica periodística a una familia compuesta por 11 hermanos y la mamá, quien es sobreviviente de los hostigamientos generados por los paramilitares en la vereda el hundible zona rural del Carmen de Bolívar, especial grabado por noticias Caracol Desarrollo de la jornada de alistamiento con líderes para el cabildo de comunicación de la vereda la secreta actividad que se desprende de la estrategia de comunicación para el desarrollo Socialización, avances, metas y retos del proceso de restitución de tierras en los municipios de Cundinamarca dirigido a medios de comunicación de Cundinamarca Llevar a cabo el evento de cierre del proyecto "unidades productivas con acceso a tierra" en el marco del proceso de reconciliación territorial de la URT acto simbólico de reconciliación con terceros intervinientes en Magdalena medio Desarrollar jornada de alistamiento con líderes para el cabildo de comunicación en el corregimiento de los Brasiles pertenecientes al municipio de san Diego cesar actividad que se desprende de la estrategia de comunicación para el desarrollo Ejecutar un encuentro de comunicación con el fin de fortalecer procesos de comunicación para la resolución de conflictos que se presenta en la comunidad Recibir y sistematizar las propuestas de organizaciones especializadas en derechos humanos y expertos académicos en aras del fortalecimiento de la ley que ordena el acuerdo de la habana Desarrollar jornada de alistamiento y construcción de un periódico Reunión de articulación con los diferentes jugadores especializados de restitución de tierras con la finalidad de socializarles el diagnóstico de posibles traslapes entre predios en estado sentencia Socialización de avances y retos de la política de restitución de tierras pedagogía para víctimas del conflicto Espacio de participación comunitaria que permita la articulación de los beneficiarios de restitución con las entidades encargadas de su atención. La primera fase de ejecución para el alistamiento. Estrategia comunicación para el desarrollo Recorrido con medios en el marco de la semana por las víctimas En el marco de la conmemoración del día nacional de las víctimas la unidad de restitución de tierras dará a conocer el programa de asociatividad que está liderando la URT en alianza con la embajada de Suecia, FAO con el cual busca fortalecer la actividad económica de las familias restituidas en Colombia Recorrido con medios de comunicación y opinión pública para conocer experiencias de restitución y paz, en dos predios de restitución Participación en la semana por las víctimas en sesión del congreso de la república ante la comisión de seguimiento a la ley 1440 Feria de servicios, rueda de negocios y encuentro comercial con ejército militar, Corabastos y familias productoras del proceso de restitución de tierras Socialización con órganos de control de la propuesta modificatoria a la normativa del proceso de restitución de tierras Desarrollo vocerías locales estrategia de comunicaciones Recorrido con medios de comunicación, director nacional y representantes de la empresa The colombian coffee company a los proyectos productivos de café beneficiarios con sentencia de restitución de tierras para finalizar la propuesta de exportación de café a Londres, además, jornada de aprendizaje de cata de café en tablón de Gómez donde participaron más de 100 familias beneficiarias en esta zona del pal	71	71	100%	Se observa el cabal cumplimiento de las actividades programadas, por lo cual se evidencia que la gestión de OAC ha sido eficiente.
	2.10	Generar encuentros de diálogo y construcción del tejido social en comunicación para el desarrollo	Encuentros organizados	35	Oficina Asesora de Comunicaciones	15/12/2017	13/35*100	En la línea de comunicación para el desarrollo, se programaron 13 encuentros de diálogo y construcción del tejido social, los cuales generaron la confianza necesaria para emprender la estrategia formulada y propiciar el avance de los territorios. Entre los encuentros realizados, se cuentan 10 alistamientos para Encuentros de Comunicación (en Nariflo, Magdalena, Atlántico, Norte de Santander, Córdoba, Tolima, Bolívar, Cesar, Putumayo y Cauca) en los cuales se socializó la estrategia de comunicación para el desarrollo y se diseñó en conjunto con las comunidades la primera actividad: Encuentro de Comunicación, espacio presidido por la población en que ésta debate sus alternativas de cambio social de la mano con la institucionalidad. En cuanto a estos Encuentros, en que tiene participación la comunidad en general y las instituciones responsables de la política de restitución, fue llevado a cabo ya 1 de ellos (en Nariflo) y en dicho encuentro la comunidad expuso su sentir frente al proceso de restitución de tierras y generó un satisfactorio diálogo en busca del cumplimiento de las órdenes de restitución a través de este ejercicio de comunicación.	35	13	37%	Se observa el cabal cumplimiento de las actividades programadas, por lo cual se evidencia que la gestión de OAC ha sido eficiente.
	2.11	Formar en comunicación comunitaria a víctimas para ser multiplicadores de la política de restitución	Personas formadas	2200	Oficina Asesora de Comunicaciones	15/12/2017	1/36*100	Se hará la gestión pertinente con la Oficina Asesora de Planeación para que el indicador sea cambiado, pues para esta acción que se lleva a cabo por demanda de la comunidad, se tienen previstos 36 actividades de formación, en las que en promedio participarán 540 personas. A la fecha se ha llevado a cabo 1 jornada de vocería de comunicación (en Córdoba, en que los asistentes fueron capacitados en temas como géneros periodísticos y análisis de medios)	2200	1	2%	Se verifica que la realización de la actividad, con el indicador propuesto, ha sido baja. Asimismo, el % de avance se mide con base en la meta que actualmente está registrada

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3 RENDICIÓN DE CUENTAS						Avance Primer Cuatrimestre			Seguimiento 1 DCI		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/o Observaciones del Área Responsable	Fecha de Seguimiento 30 Abril de 2017			
								Nº Actividades Proyectadas	Nº Actividades Canceladas	% de Avance	Observaciones
	2.12 Generar canales y herramientas de comunicación para el desarrollo que promuevan el diálogo público desde las víctimas hacia la política de restitución de tierras	Canales y herramientas generados	86	Oficina Asesora de Comunicaciones	15/12/2017	1/36*100	Se hará la gestión pertinente con la Oficina Asesora de Planeación para que el indicador sea cambiado, pues para esta acción que se lleva a cabo por demanda de la comunidad, se tienen previsto la generación de 36 canales y/o herramientas de comunicación para el desarrollo. A la fecha se ha llevado a cabo 1 jornada de elaboración de periódico mural (en Magtalená) en que la población plasmó escritos de tipo informativo y dibujos referentes al desarrollo del proceso de restitución de tierras en su zona	86	1	1%	Se verifica que la realización de la actividad, con el indicador propuesto, ha sido baja, asimismo, el % de avance se mide con base en la meta que actualmente está registrada
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Afianzar competencias de Servicio al Ciudadano en la Direcciones Territoriales y Nivel Central a través de procesos de cualificación.	Procesos de cualificación (talleres) realizados	26	Equipo Atención a la Ciudadanía	15/12/2017			26	0	0%	Teniendo en cuenta que el área no realiza un reporte del avance del indicador ni de observaciones, el seguimiento se realizó acorde con la información reportada en el Informe Cualitativo, en el que grupo de atención Al Ciudadano reporta que el proceso de contratación (CONCURSO DE MERITOS – CM-IRT-01-2017) se encuentra en la etapa de Evaluación de la Oferta.
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1 Realizar informe general de la estrategia de Rdc	Informe de evaluación general de la estrategia	1 Informe de evaluación general de la estrategia	Dirección Social Oficina de tecnología de la Información Oficina Asesora de Comunicaciones Líderes de proceso Oficina Asesora de Planeación	15/12/2017		Es necesario revisar en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, quien es el responsable que lidera esta actividad	0	0	0%	Actividad que por su naturaleza, solo podrá darse cumplimiento al final de la vigencia
	4.2 Realizar seguimiento al componente de rendición de cuentas de la Unidad.	No. de informe de evaluación	2	Oficina de Control Interno	31/12/2017		De acuerdo con la planeación del Programa Anual de Auditoría estos dos informes respectivamente se encuentran para los meses de Julio y Diciembre	0	0	0%	Información Validada

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OC			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Fecha de Seguimiento: 30 Abril de 2017			
								Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1 Actualizar la caracterización de los ciudadanos usuarios - grupos de interés.	Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés actualizada	1	Oficina Asesora de Planeación Equipo Atención a la Ciudadanía OTI Directores Técnicos	15/12/2017	5%	Se realizó contacto con el DAFP, con la finalidad de solicitar apoyo para la socialización de la metodología contenida en la Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés expedida por el DAFP, DNP, Secretaría de transparencia entre otros.	0,00	0,00	0%	La Oficina Asesora de Planeación reporta correo electrónico donde solicita al DAFP el apoyo para la realización de una sobre la metodología de la "GUÍA DE CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS"
SUBCOMPONENTE 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Fortalecer los procesos y canales de comunicación con el fin de promover la recordación de la Unidad de Restitución de Tierras en la opinión pública y grupos de interés.	Porcentaje de acciones realizadas para generar la recordación de la Unidad de Restitución de Tierras en la opinión pública y grupos de interés	100%	TODAS LAS DEPENDENCIAS	15/12/2017	No de acciones programadas/ No de acciones realizadas (13/13) *100	La Oficina Asesora de Comunicaciones con el fin de dar a conocer los avances de la política Restitución de Tierras ha liderado varias estrategias de comunicación que han permitido evidenciar la importancia que tiene el proceso para organizar el territorio, promover la productividad de los predios y generar condiciones para un retorno de los beneficiarios con calidad de vida. Teniendo en cuenta estos puntos se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Desarrollo de eventos con organismos de cooperación internacional y ruedas de prensa para evidenciar respaldo a la política de Restitución: Encuentro con ONU Mujeres, socialización de resultados del convenio FAO - Suecia y URT, Consejos Directivos, alianza estratégica de Comercialización con Thyé Colombian Company Coffee, socialización de las medidas adoptadas por la Corte Suprema de Justicia, socialización del plan de Choque del Banco Agrario para atención en vivienda a Familias Restituidas, visita de USAID a los Montes de María, ruedas de Negocios con Ejército Nacional, capacitación Virtual a Consulados, apertura de la Oficina de Usaid en Santander de Quilichao, Defensoría y URT coordinan proceso de atención a Segundos Ocupantes, 18 Jornadas Pedagógicas con Medios de Comunicación. 2. Organización de eventos en alianza con Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura u otra institución del SNARIV. Cumbre de Premios Nobel Paz. 3. Sinergias en redes sociales con diferentes campañas: 6 sinergias con las siguientes temáticas: Mi proyecto - mi campo, Día de la Mujer Estamos mejor en el campo, Mujer es Paz, Restituir es Paz, Unidos por las víctimas A la fecha la Oficina Asesora de Comunicaciones programó 119 boletines, redactó 569 twitter, hizo 3.100 mensajes para Facebook, 21 videos publicados en YouTube, 1 Foro Virtual, 4. Recorridos en terreno con medios nacionales e internacionales (*Socialización, avances, metas y retos del proceso de restitución de tierras en los municipios de Cundinamarca dirigido a medios de comunicación de Cundinamarca *Recorrido a los predios intervenidos por la unidad de restitución de tierras en Morrosucro dentro del convenio URT, FAO y Embajada de Suecia *Recorrido con caracol y presidencia de la republica a Carmen de Bolívar a los montes de maría. *Cata de cafés en tablón de Gómez donde asistieron 20 medios de comunicación del nivel nacional y regional. RCN y caracol televisión. *Sabana de torres, medidas de atención a segundos ocupantes. *Turbo, vistas a los predios restituidos y exportadores de plátano. *Merroa y montería, visita al proyecto FAO, Suecia, unidad de restitución de tierras. *Trujillo, valle recorrido a los proyectos productivos. 5. Boletines de prensa a nivel nacional y territorial: 145 boletines 6. Informes especiales a medios estratégicos: Visitas a proyectos productivos de la política de Restitución de Tierras, 2 Informes Especiales con Caracol, 1 Informe con RCN Televisión, 3 Informes especiales con Caracol Radio, 2 Informes Especiales en El Espectador, 1 Informe Especial en El Tiempo, Informes Especiales en RCN - Radio e Informes en los portales de internet de Kien y KE. 7. Programas radiales en emisoras de fuerza pública quincenalmente: 2 programas radiales a través de las Emisoras del Ejército con Antioquia y Cesar 8. Programas de TV Tus Tierras, Tus Derechos: 4 Programas de TV 9. Alianzas interinstitucionales para difusión a medios: La articulación institucional se ha visto reflejada en la publicación o interacción (Compartir directamente desde las cuentas oficiales de la URT) de material audiovisual de la URT por las siguientes entidades: Presidencia, Min Agricultura, Embajada de Suecia, FAO, Min Defensa, Agencia Nacional de Tierras y Usaid 10 Entrevistas de voceros en medios de comunicación regional y nacional: semanalmente se hacen entrevistas a Director Nacional y Directores territoriales en medios de comunicación 11.Plan choque ante arremetida de noticias falsas por redes sociales, sobre supuesta falta de medidas de por atención a terceros intervinientes y segundos ocupantes. Esto como en el caso en que dicen que el señor Libardo Escamilla como tercer interviniente en un proceso de Restitución de Tierras, ha sido una víctima de la ley 1448 de 2011. De igual forma, en Sabana de Torres sobre un supuesto desalojo por parte de la URT Plan Choque en articulación con el Banco Agrario para atención en vivienda a Familias Restituidas. 12.Organización y cubrimiento de 71 eventos de comunicación sobre el avance en la política de restitución con el Director General de la URT 13.En la línea de Comunicación para el Desarrollo, se programaron 13 encuentros de diálogo y construcción del tejido social, los cuales generaron la confianza necesaria para emprender la estrategia formulada y propiciar el avance de los territorios. Entre los encuentros realizados, se cuentan 10 asistamientos para Encuentros de Comunicación (en Nariño, Magdalena, Atlántico, Norte de Santander, Córdoba, Tolima, Bolívar, Cesar, Putumayo y Cauca) en los cuales se socializó la estrategia de comunicación para el desarrollo y se diseñó en conjunto con las comunidades la primera actividad: Encuentro de Comunicación, espacio presidido por la población en que se debate sus alternativas de cambio social de la mano con la institucionalidad. En cuanto a estos Encuentros, en que tiene participación la comunidad en general y las instituciones responsables de la política de restitución, fue llevado a cabo ya 1 de ellos (en Nariño) y en dicho encuentro la comunidad expuso su sentir frente al proceso de restitución de tierras y generó un satisfactorio diálogo en busca del cumplimiento de las órdenes de restitución a través de este ejercicio de comunicación. Los demás eventos referenciados consistieron en 1 jornada de vocería de comunicación (en Córdoba, en que los asistentes fueron capacitados en temas como géneros periodísticos y análisis de medios), y 1 Jornada de elaboración de periódico mural (en Magdalena) en que la población plasmó escritos de tipo informativo y dibujos referentes al desarrollo del proceso de restitución de tierras en su zona. Las actividades realizadas dejaron 137 personas formadas, partícipes de la estrategia de comunicación para el desarrollo	13	13	100%	Se observa el cabal cumplimiento de las actividades programadas, por lo cual se evidencia que la gestión de OAC ha sido eficiente.


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento I OCI																								
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/o Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones																					
	2.2	Participar en ferias de servicio al ciudadano	No. de ferias a realizar	Equipo Atención a la Ciudadanía	15/12/2017	2 Ferias	<p>Es un espacio que permite a las Entidades Públicas del Orden Nacional vinculadas al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano y a las entidades del orden municipal, realizar un acercamiento a la comunidad con el fin de informar sobre sus servicios, trámites, programas y campañas; logrando así abrir un espacio de participación e integración ciudadana y generando una imagen más favorable de la Administración Pública, a través de la realización de trámites y prestación de servicios en un solo espacio.</p> <p>De lo anterior, el cronograma determinado para la presente vigencia es el siguiente:</p> <table border="1"> <tr> <th>FECHA</th> <th>ESPACIO</th> <th>CIUDADANO</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>El Cuero de Diablos (Diablos)</td> <td>25 de mayo de 2017**</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Impos (Impos)</td> <td>26 de mayo de 2017**</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>La Dónde (Cámbel)</td> <td>13 de mayo de 2017</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Santa Rosa de Viterbo (Cámbel)</td> <td>10 de mayo de 2017</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Uso (Uso de Saramanda)</td> <td>20 de septiembre de 2017</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Segamos (Segamos)</td> <td>28 de octubre de 2017</td> </tr> </table> <p>De la programación antes mencionada, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas, participó en la Feria de Atención al Ciudadano realizada en:</p> <p>1. Carmen de Bolívar (Bolívar). Con una participación aproximada de 50 ciudadanos. Se realizó atención en cuanto a accesibilidad a los canales de atención de Restitución de Tierras conforme a la ley 1448 de 2011, información sobre el estado de los procesos en la etapa administrativa, información sobre proyectos productivos, información sobre Seguros ocupantes u opositores y demás servicios inherentes al proceso. Hace parte de la actividad realizada - Informe de Gestión y Estado de Asistencia.</p> <p>2. Ipiales (Nariño). Con una participación aproximada de 85 ciudadanos - con un enfoque en Atención a población infantil. Se realizó atención en cuanto a los mecanismos de atención respecto de la Restitución de Tierras, información sobre el estado de los procesos en la etapa administrativa, información sobre proyectos productivos, información sobre Seguros ocupantes u opositores y demás servicios inherentes al proceso. Hace parte de la actividad realizada - Informe de Gestión y Estado de Asistencia.</p>	FECHA	ESPACIO	CIUDADANO	1	El Cuero de Diablos (Diablos)	25 de mayo de 2017**	2	Impos (Impos)	26 de mayo de 2017**	3	La Dónde (Cámbel)	13 de mayo de 2017	4	Santa Rosa de Viterbo (Cámbel)	10 de mayo de 2017	5	Uso (Uso de Saramanda)	20 de septiembre de 2017	6	Segamos (Segamos)	28 de octubre de 2017	6	2	33%	De acuerdo al cronograma presentado por Atención al Ciudadano para la vigencia 2017, se participa satisfactoriamente en dos (2) ferias
FECHA	ESPACIO	CIUDADANO																														
1	El Cuero de Diablos (Diablos)	25 de mayo de 2017**																														
2	Impos (Impos)	26 de mayo de 2017**																														
3	La Dónde (Cámbel)	13 de mayo de 2017																														
4	Santa Rosa de Viterbo (Cámbel)	10 de mayo de 2017																														
5	Uso (Uso de Saramanda)	20 de septiembre de 2017																														
6	Segamos (Segamos)	28 de octubre de 2017																														
SUBCOMPONENTE 3 Talento Humano	3.1	Afianzar competencias de Servicio al Ciudadano en las Direcciones Territoriales y Nivel Central a través de procesos de cualificación.	Procesos de cualificación (talleres) realizados	Equipo Atención a la Ciudadanía	15/12/2017	N/a Teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de contratación	El proceso de cualificación de acuerdo al Plan Anual de Adquisición, se encuentra en la etapa de Evaluación de Ofertas, es un proceso de selección mediante CONCURSO DE MERITOS - CM-URT-01-2017, y cuyo objeto consiste "Diseñar e implementar un proceso de cualificación junto con sus contenidos y desarrollo metodológico, enfocado en la gestión y desarrollo de competencias de Atención y Servicio al Ciudadano, dirigido a los servidores y colaboradores del nivel central y territorial de la Unidad de Restitución de Tierras". Proceso que se visualiza a través del SECOPI.	26	0	0%	El proceso de atención Al Ciudadano Reporta que el proceso de contratación (CONCURSO DE MERITOS - CM-URT-01-2017) se encuentra en la etapa de Evaluación de la Oferta.																					
SUBCOMPONENTE 4 Normativo y procedimental	4.1	Reportar PQRSO (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias), atendidas a través de los canales de atención	Informes reportados de PQRSO	Equipo Atención a la Ciudadanía	15/12/2017	4 Informes	Los PQRSO de la entidad, se encuentra en la plataforma de la entidad de los periodos de enero, febrero, marzo y abril respectivamente a través del link: https://www.restituciondetierras.gov.co/estadisticas-pqr Se adjuntan al presente como evidencia	12	4	33%	Aun cuando se remiten los informes de los reportes de PQRS de Enero, Febrero, Marzo y Abril en de link que se relaciona a continuación https://www.restituciondetierras.gov.co/estadisticas-pqr no se visualizan las PQRS.																					
	5.1	Aplicar la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana	Informe de la encuesta al ciudadano a nivel nacional	Equipo Atención a la Ciudadanía	15/12/2017	N/a Teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de contratación	El proceso de aplicación de encuesta, de acuerdo al Plan Anual de Adquisición, se encuentra en la etapa evaluación de ofertas, es un proceso de selección mediante CONCURSO DE MERITOS - CM-URT-02-2017, y cuyo objeto consiste "Contratar los servicios de una consultoría para actualizar, estructurar, aplicar formularios, toma de información para la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana interna y externa, como la socialización de resultados, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras". Proceso que se visualiza a través del SECOPI II.	1	0	0%	Atención al Ciudadano reporta que el proceso se encuentra en la etapa de evaluación de ofertas, es un proceso de selección mediante CONCURSO DE MERITOS - CM-URT-02-2017, y cuyo objeto consiste "Contratar los servicios de una consultoría para actualizar, estructurar, aplicar formularios, toma de información para la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana interna y externa, como la socialización de resultados, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras".																					
	5.2	Diseñar e implementar acciones afirmativas para sujetos de especial protección en el proceso de restitución de tierras.	Acciones afirmativas para sujetos de especial protección	Dirección social	15/12/2017	12 acciones reparadoras para el primer trimestre 3	<p>Construcción y ajustes a los lineamientos para la aplicación de los enfoques en el proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño del Módulo de Identificación y caracterización de Sujetos de Especial Protección - SEP. El Módulo es un instrumento que permite describir las posibles afectaciones y vulnerabilidades que tienen los y las titulares de restitución de tierras incluidos en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas. Se avanzó en la puesta en producción del Módulo en el sistema de registro versión 2 y se adelantaron acciones para incluirlo en el mapa de procesos y procedimientos. Estudio para la implementación del enfoque diferencial en el orden de prelación. Para la puesta en marcha de este instrumento en la versión 2 del registro, nos hemos articulado con la Oficina de Tecnologías de la Información, OTI, con el fin de gestionar un nuevo desarrollo que permita realizar el estudio de prelación en el sistema y no se requiera de formatos adicionales. Frente a esta articulación se definieron las historias de usuario para el desarrollo. Estrategia de atención para personas mayores Durante el primer trimestre se ajustó el lineamiento para la incorporación del enfoque diferencial de personas mayores en el proceso de restitución de tierras de acuerdo a las recomendaciones dadas por la Directora Social, por la Línea de Registro y por el Equipo de vejez y envejecimiento de la Unidad para las Víctimas y se realizó seguimiento a los CD en las Direcciones Territoriales. Lineamientos de enfoque diferencial para población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas Se cuenta con el documento, el cual tiene como finalidad que los funcionarios(as) y colaboradores(as) cuenten con conceptos y directrices de atención que fortalezcan la implementación de las habilidades y herramientas para brindar atención con enfoque psicosocial, fundamentada en acciones reparadoras desde la dignificación, el reconocimiento y la acción sin daño. Diseño y puesta en marcha de acciones afirmativas para sujetos de especial protección Capacitaciones y asistencia técnica a profesionales sociales de las direcciones territoriales de la Unidad de Restitución. <p>Se avanzó en la planeación, convocatoria y socialización con los y las profesionales sociales de las Direcciones Territoriales del Módulo para la identificación y caracterización de sujetos de especial protección y su funcionamiento en la versión 2 del Registro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Asesorías y asistencia técnica a las territoriales <p>Se han dado respuesta a 28 inquietudes de las Direcciones Territoriales, frente a los siguientes temas: atención diferencial para personas mayores, personas víctimas de violencia sexual, personas con discapacidad y la aplicación de acciones afirmativas como el Módulo SEP y el Estudio para la implementación del enfoque diferencial en el orden de prelación y atención a mujeres víctimas de violencia sexual.</p>	12	3	25%	Revisada la información remitida por la Dirección Social y los soportes remitidos, se puede evidenciar los avances en los 3 legajos reportados, los cuales se enfocan en los lineamientos de enfoque diferencial y lo relacionado con el Módulo; sin embargo es importante que en los siguientes reportes sí se decida reportar avances de otras acciones se adjunten los soportes, toda vez que las capacitaciones y asistencia técnica a profesionales sociales de las direcciones territoriales como las 28 respuestas dadas a las territoriales no se encontraron en el CD.																					
	5.3	Diseñar e implementar la estrategia de atención psicosocial en el proceso de restitución de tierras.	Actividades para la ejecución de la estrategia	Dirección social	15/12/2017	Número de actividades ejecutadas programadas para el año 4.	<p>Durante este periodo trabajamos en las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Protocolo de direccionamiento y orientación de sujetos de especial protección a otras entidades, en el marco del proceso de Restitución de Tierras: se hicieron los últimos ajustes acordados con el Grupo de Gestión Postfallo y se envió el documento a las Direcciones Territoriales para recibir observaciones y/o recomendaciones. Protocolo de acompañamiento a audiencias desde un enfoque psicosocial: durante este trimestre se realizaron modificaciones al protocolo, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por Dirección Jurídica, por la Directora Social y la Línea de Registro, los ajustes que se realizaron fueron con relación a precisiones conceptuales, jurídicas y de forma. 	4	1	25%	Se valida la información remitida por la Dirección Social; sin embargo, como estos son documentos que hacen parte de la Estrategia, es importante señalar en esta matriz las fechas que se tienen planeadas para formalizar estos documentos.																					

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO							Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento OCI			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Fecha de Seguimiento: 30 Abril de 2017				
								Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
SUBCOMPONENTE 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.4 Ejecutar la segunda fase del Programa de acceso especial para las Mujeres al proceso de restitución de tierras.	Programa ejecutado	20	Dirección social	15/12/2017	Actividades ejecutadas/ actividades programadas. Se proyectan 20 actividades para el año, se reportan 4 actividades de 5 programadas para el primer trimestre de 2017	<p>Diseño de la segunda fase del Programa de acceso especial para las mujeres, niñas y adolescentes al proceso de restitución de tierras: en este periodo se estructura el documento y el marco lógico del Programa.</p> <p>a) Fortalecer las capacidades institucionales en el enfoque diferencial de género que permita materializar el acceso de las mujeres a la política de restitución de tierras.</p> <p>Se realizó la capacitación a los y las profesionales sociales de 26 oficinas territoriales Oficinas Territoriales del Módulo para la identificación y caracterización de sujetos de especial protección y su funcionamiento en la versión 2 del Registro. Con el fin de fortalecer el enfoque de género en la socialización del Módulo se hizo especial énfasis en la importancia de recoger información sobre las actividades de economía del cuidado que le dan derecho a la tierra y la información de violencias basadas en género, entre otros aspectos.</p> <p>• Adicionalmente se ha realizado asistencia técnica a algunas Direcciones Territoriales para casos de restitución colectiva de organizaciones de mujeres.</p> <p>Desde la Dirección Social se ha venido participando en diferentes reuniones con la subdirección de reparación colectiva de la Unidad para las Víctimas (UARIV) y al interior de la Unidad, con el objetivo de articular acciones conjuntas de cara a los procesos de restitución que lleva cada una de estas organizaciones: ASOPROCOCA, AMUJIC EL ZULIA y OIP.</p> <p>b) Implementar acciones afirmativas para la incorporación del enfoque de género, en cada una de las etapas del proceso de restitución de tierras</p> <p>• Se avanzó en el diseño y puesta en marcha de diferentes acciones afirmativas para sujetos de especial protección donde las mujeres tienen una atención diferencial. Para este periodo encontramos: la puesta en marcha del Módulo de identificación y caracterización de sujetos de especial protección, el seguimiento al Estudio para la implementación del enfoque diferencial en el orden de prelación, el diseño de los lineamientos de enfoque diferencial para población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, la finalización del diseño del protocolo de direccionamiento y orientación de sujetos de especial protección a otras entidades, en el marco del proceso de Restitución de Tierras y los ajustes al Protocolo de acompañamiento a audiencias desde un enfoque psicococial. Todas estas herramientas están diseñadas desde un enfoque de género.</p> <p>c) Propiciar el agenciamiento para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en la reconstrucción de sus proyectos de vida.</p> <p>o Piloto de proyectos productivos: durante el último primer trimestre del 2017 se da continuidad a la ejecución de este piloto en Tablón de Gómez – Nariño con la agencia de cooperación internacional ONU Mujeres y FAO, la corporación SISMA Mujer, y la Oficina de Proyectos Productivos de la Unidad.</p> <p>Se adelantaron 3 capacitaciones a mujeres restituidas y mujeres que hacen parte de la asociación ASOPROCAFÉ; igualmente y como solicitud especial de las mujeres se realizan capacitaciones a sus esposos.</p> <p>o Lanzamiento de la línea de empoderamiento del Programa de Mujeres: resultados convenios Humanas y SISMA. El 28 y 29 de marzo, como resultado de las acciones lideradas por la Unidad sobre la ejecución de la segunda fase del Programa, especialmente el diseño y puesta en marcha de la estrategia de empoderamiento que está encaminada a fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones frente a sus planes de vida productivos y en los procesos organizativos y políticos de sus comunidades, se realizó evento con el propósito de presentar los resultados de las experiencias vividas bajo los convenios 1649 y 1650 de 2016 en los territorios de Atacó – Tolima, Valencia – Córdoba, Ciénaga – Magdalena, Tablón de Gómez – Nariño, San Carlos – Antioquia y Tulúa y Trujillo – Valle del Cauca, así como tener un espacio de diálogo con las instituciones que integran el SNARIV que son responsables de cumplir con las ordenes para mujeres emitidas en los fallos de restitución de tierras y con actores de la cooperación internacional, para que lleguen a consensos a partir de las propuestas construidas por ellas (planes de incidencia), con el fin de aportar una planeación estratégica en los territorios.</p> <p>d) Acercar la oferta social del Estado a las mujeres que participan del proceso de restitución mediante acciones de articulación interinstitucional.</p> <p>Durante este trimestre nos articulamos con diferentes actores de cooperación internacional, como:</p> <p>o Consultoría TETRA TECH.ARD. De manera articulada con el GGSNARIV y con TETRA TECH.ARD, en el mes de octubre se le dio continuidad a la consultoría "Apoyar a la Dirección Social de la Unidad de Restitución de Tierras – URT en la elaboración de la ruta de cumplimiento de órdenes que integran el SNARIV que son responsables de cumplir con las ordenes para mujeres emitidas a diciembre de 2015, de los municipios de Atacó- Tolima, Carmen de Bolívar- Bolívar, Sucre- Ovejas".</p> <p>o Se gestionó con ONU Mujeres los recursos para la contratación de un profesional encargo de la transversalización del enfoque de género en lineamientos de Planes de Vida Productivos proyectos productivos.</p> <p>o Se trabajó de manera conjunta con la agencia de cooperación internacional FAO y la Embajada Suecia, en el diseño de la estrategia de fortalecimiento de la implementación de política pública de restitución de tierras y territorios. Para esto trabajamos en el resultado 2 que está encaminado a que hombres y mujeres de comunidades priorizadas mejoren sus capacidades de organización, participación y representación en los territorios, promoviendo el enfoque de género y la reconciliación.</p> <p>o Articulación con Jueces de Tierras. Reunión de articulación con funcionarios de la Especialidad de Tierras y el Componente de Acceso a la Justicia AIA - USAD, para tener una mayor integralidad entre los lineamientos de enfoque de género de la Unidad y las políticas y lineamientos de equidad de género de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en el marco de la cual se creó la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial.</p> <p>o Reunión con el Ministerio de Salud y Protección Social para realizar monitoreo y diseñar ruta para al cumplimiento de las órdenes que aparecen en las sentencias de restitución de tierras y actualizar la ruta de redireccionamiento al PAPSIVI.</p> <p>o Articulación con el equipo Mujer y Género de la Dirección Nacional de la UARIV, con el fin de recibir orientación frente a la metodología que se ha implementado por parte de esta entidad para la construcción de protocolos para la atención de población con orientación sexual e identidad de género diversa y se compartieron de manera general las metodologías que ha utilizado la OIM para sensibilizar la implementación del enfoque diferencial con los sujetos de especial protección.</p> <p>o Invitación a instituciones como la Unidad de Atención para las Víctimas, Banco Agrario, Ministerio de Agricultura con la Dirección del Programa de Mujer Rural, SENA, Finagro, Agencia Nacional de Tierras, Departamento de la Prosperidad Social, Centro Nacional de Memoria Histórica, Defensoría del Pueblo, Agencia de Renovación del Territorio, Consejería para los DDHH de la Presidencia, FAO, ONU Mujeres, OXFAM, GIZ, DIAKONIA, MAPP OEA y Embajada de Suecia, al evento que tenía como fin de presentar la Línea de empoderamiento del Programa: propiciar el agenciamiento para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en la reconstrucción de sus proyectos de vida. Adicionalmente en este evento se presentaron las propuestas de las mujeres de seis regiones del país frente a lo que consideraran un adecuado cumplimiento de los fallos de restitución de mujeres alrededor de temas como: Vivienda Digna, Salud y Atención Psicosocial, Educación, Proyectos productivos y Medio Ambiente e Infraestructura.</p> <p>Las actividades finalizadas para este periodo fueron el marco lógico del Programa de acceso especial para las mujeres, la implementación de la primera fase del piloto de Proyectos Productivos en Tablón de Gómez, el lanzamiento del eje de empoderamiento del Programa de acceso especial para las mujeres y el análisis del cumplimiento de órdenes contenidas en sentencias de restitución que benefician a mujeres.</p>	20	4	20%	Se tenía programado realizar en este periodo los lineamientos para trabajar procesos de restitución de predios colectivos para organizaciones de mujeres. Esta actividad se está trabajando de manera colectiva con la UARIV en el marco de los procesos de reparaciones colectivas y tomado mas tiempo del inicialmente establecido.	
	5.5 Gestionar e implementar el plan de atención de restitución de tierras para víctimas en el exterior	Porcentaje de actividades desarrolladas en el marco del plan de atención de restitución de tierras para víctimas en el exterior	100%	SNARIV	15/12/2017	30/30	<p>El Plan de Atención de Restitución de Tierras para Víctimas en el Exterior consta de tres acciones principales así: A. CAPACITACION A CONSULADOS: Con el objetivo de implementar o reforzar la ruta de recepción de solicitudes de restitución de tierras, a cargo de las víctimas en el exterior, y de esta forma entregar información verás y actualizada sobre el proceso de restitución de tierras o derechos territoriales a los connacionales que deseen iniciar el mismo, en este periodo se capacitaron al menos 30 consulados a través de una jornada colectiva de capacitación en Ley 1448 y Decretos Ley Éticos donde participaron la URT, la Cancillería y la LAERIV. Los Consulados capacitados fueron La Palma de Mallorca, Pretoria, Varsovia, París, Valencia (España), Madrid, Bilbao, Canadá, Berlín, Maracaibo, Caracas, Las Palmas, Meridá, Colgari, Quito, Sevilla, Valencia Venezuela, Colon, Esméraldas, San Cristóbal, Trinidad y Tobago Santiago, La Paz, Asunción, Brasilia, Antofagasta, Quitos, Barquisimeto, Gran Canarias, y Puerto Azúar.</p> <p>En el año 2017 un total de 16 solicitudes para inclusión en el sistema de registro de los siguientes países: Estados Unidos (5), Canadá (5), Ecuador (1), Nicaragua (3) y Venezuela (2).</p> <p>C. PARTICIPACION EN EVENTOS: Asistencia y participación en el Proceso amplio de participación en el exterior desarrollado en la ciudad de Quito, Ecuador el día sábado 01 de abril. En dicho evento se expusieron las generalidades del proceso de restitución de tierras y el rol de la Unidad en los ejes de implementación del Acuerdo. Igualmente, se presentaron las cifras generales que maneja la URT con respecto a número de solicitudes recibidas de víctimas en el exterior y número de sentencias proferidas.</p>	30	30	100%	Se revisaron los consulados que fueron programados inicialmente por correo y a la totalidad se les realizó capacitación, como evidencias se remitió el Acta Reunión Cancillería URT 23_01_07.doc, Correo capacitaciones.pdf, Listado Asistencias 23_01_17.pdf, Memorando capacitación 23 marzo.pdf.	

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Fecha de Seguimiento: 30 Abril de 2017				
								Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Planificar y divulgar la gestión de datos abiertos	Información publicada en la página www.datos.gov.co	100%	Oficina de Tecnología de la Información	Permanente	1	La entidad completa 6 conjuntos de datos abiertos estructurados publicados en la web y en la plataforma dispuesta por el gobierno nacional para el servicio de la ciudadanía. Los conjuntos han sido mejorados cualitativamente para lo cual se han desarrollado 4 mejoras : 1. Descripción de variables, 2. Actualización de metadata, 3.Actualización de columnas, 4. reducción a cero de datos vacíos) y de esta manera los datos ser son proporcionados en múltiples formatos y legibles automáticamente para facilitar el uso y aprovechamiento.	4	4	100%	Para este periodo la OTI reporto cuatro (4) actividades, pero no se observa la cantidad de actividades para el termino de la vigencia, para poder proyectar el avance sobre el 100% planteado en la meta. Por otro lado, las actividades planteadas, están orientadas a generar mejoras sobre los mismos conjuntos de datos abiertos ya publicados.
	1.2	Publicar y divulgar la información establecida en la estrategia GEL	Información mínima obligatoria ley de transparencia y GEL	100%	Oficina de Tecnología de la Información	Permanente	10	Se actualiza de manera permanente en la pagina web las <u>10 categorías</u> con sus respectivos canales de información obligatoria en el marco de la Ley de transparencia y la normatividad dispuesta. En el reporte del DAFP de abril 27 del presente año este criterio lo observa y califica que la entidad cumplió los parametros establecidos. Así mismo se incorporo en el documento de política editorial el instrumento de control de las categorías y canales con los responsables del mantenimiento y mejoramiento de la respectiva información.	10	10	100%	El indicador esta planteado en el 100% de avance de las actividades relacionadas con la Publicación y divulgación de la información establecida en la estrategia GEL y la ley de transparencia y acceso a la información publica; el reporte de la OTI se basa en la actualización permanente de las 10 categorías de la ley de transparencia.... En este sentido se podría ajustar el reporte del indicador con el numero de categorías y subcomponentes de las mismas actualizados. En cuanto, a la incorporación en el documento de política editorial, del instrumento de control de categorías y canales con los responsables del mantenimiento y mejoramiento de la respectiva información; se pudo observar que el documento publicado en la pagina web es de 21 de julio de 2015 y en este se encuentran responsables de canales de comunicación y la periodicidad de actualización, pero no se tiene un capitulo denominado "Control de categorías...", en este sentido se podría asociar con las diferentes categorías para comunicar información de la Unidad y los lineamientos que se deben cumplir para cada uno de ellos., siendo así se genera el avance del 100%, pero se recomienda aclarar el tema en el siguiente reporte.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES		Avance Primer Cuatrimestre		Seguimiento 1 OCI			
				Fecha de Seguimiento: 30 Abril de 2017			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
PROCESO / Código de Ética	1.1 Socializar el código de ética a los funcionarios y colaboradores de la URT		Se remitió por correo electrónico el código de ética, junto con el protocolo para que los colaboradores de la Unidad conocieran las modificaciones e inclusiones al código de ética. Además se publicó por las carteleras de la entidad los valores del código de ética y se realizó la divulgación del valor del respeto, dentro del cual cada dependencia eligió un colaborador para ser reconocido.				
			Se remitió por la plataforma habilitada por TIC el código de ética junto con el protocolo para la suscripción.	1657	1473	89%	Cabe aclarar que en el periodo se presentaron inconvenientes con la plataforma tecnológica a través del cual se remitió el código de ética, por lo cual no fue posible contar durante un mes con la plataforma, para que los colaboradores suscribieran el protocolo.



ANEXO No. 2

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
 VIGENCIA: 2016
 FECHA PUBLICACIÓN: Marzo 31 de 2016

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN											
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL PRIMER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR
SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Actualizar el mapa de riesgos, incluidos los de corrupción, y sus planes de manejo, según lineamientos MECI 2014.	No. de Mapas de Riesgo de Riesgos actualizados incluido los riesgos de corrupción	22 Mapa de Riesgo Actualizados	Líderes de procesos Oficina Asesora de Planeación	30/09/2016	Durante el periodo informado se actualizaron los mapas de riesgos de los procesos : Mejoramiento Continuo, Evaluación del Sistema de Control Interno y Gestión Jurídica, estos se encuentra debidamente publicados en Comunidad para consulta de los colaboradores de las Unidad.	Mapas actualizados = 13,63 % 22 Mapas de riesgos de procesos	En este periodo no se actualizó ningún mapa de riesgos.	Mapas actualizados = 13,63 % 22 Mapas de riesgos de procesos	En el marco de la actualización de la guía para la administración del riesgo MC-GU-02 a su versión 4 y la evaluación a los mapas de riesgos de los 22 procesos realizado por la Oficina de Control Interno, se realizó plan de mejoramiento para el acompañamiento y actualización de los mapa de riesgos incluidos los de corrupción y de procesos, los mapas por proceso fueron revisados, ajustados, aprobados por los líderes de procesos y publicados en Comunidad. Con corte al día 30 de diciembre se encuentran con acta de aprobación 18 mapas de riesgos, los 4 faltantes ya fueron revisados y ajustados, se encuentran pendientes de aprobación por parte del líder del proceso	18 mapas de riesgos actualizados / 22 mapas de riesgos de procesos 81,8%

FECHA DE SEGUIMIENTO		31/12/2016				Seguimiento 1 DCI						
		SEGUIMIENTO 3 DCI				Fecha de Seguimiento: 30 Abril de 2017						
Nº de actividades Programadas	Nº Actividades cumplidas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance General PAAC	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES PARA EL 2017	AVANCE DEL PRIMER CUATRIMESTRE 2017	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	RECOMENDACIONES
18	22	77,27%	77%	Teniendo en cuenta que la Unidad realizó el ajuste a los mapas de riesgos la Oficina de Control Interno verificó que la Intranet no se encuentra publicados los siguientes mapas de riesgos que contemplan riesgos de corrupción: Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro; Gestión de Restitución de derechos étnico territoriales -Caracterización y Registro; Gestión de Restitución de Derechos Étnicos Territoriales - Etapa Judicialy. Gestión Postfallo - Cumplimiento Órdenes URT.	Se recomienda que la OAP realice seguimiento o rigurosos al cumplimiento a las actualizaciones de los mapas de riesgos y de ser necesario llevarlos a instancias como el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo			22	19	86%	La oficina de control interno en el marco del Comité de Coordinación del 22 de marzo de 2017 presentado a la Alta Dirección el estado de actualización de los mapas de Riesgos de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para la gestión de riesgos de corrupción de 2015 y la Resolución 124 de 2016, en el que se registra un porcentaje de 86%, quedando pendiente por actualizar los procesos relacionados con Medidas de Prevención, Caracterizaciones y Registro y Etapa Judicial correspondientes a Gestión de Restitución de Derechos Étnico Territoriales, asimismo se dejó como compromiso que a 31 de mayo se debe actualizar estos procesos, compromiso que será abordado en el comité del 24 de mayo	Se recomienda que la OAP realice seguimientos rigurosos al cumplimiento a las actualizaciones de los mapas de riesgos y de ser necesario llevarlos a instancias como el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo

Nombre de la entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEGRADADAS
 Sector Administrativo: Agricultura y Desarrollo Rural
 Departamento: Bogotá D.C.
 Municipio: Bogotá D.C.

Orden: Nacional
 Año Vigente: 2015

N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN		AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE
								INICIO	FIN	
								dd/mm/aa	dd/mm/aa	
8	NODO DE TIERRA	Tecnológicas	Interoperabilidad externa	Se presenta la demanda en los juzgados con los expedientes físicos	Se presentaran las demandas con expedientes digitales, este proceso de realizara por medio de intercambio de información según lineamientos de interoperabilidad definidos en el decreto 1078 de 2015 expedido por MinTIC, mediante el lenguaje común de información.	Disminución de gasto de papel utilizado por la Unidad de restitución de tierras - agiliza el tiempo para presentar demanda para solicitud de restitución	OTI	01/01/2016	31/12/2016	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboraron 8 informes de caracterización que representan los servicios identificados en cada una de las entidades intervinientes; los informes contienen una descripción detallada de los procesos institucionales de donde se obtendrá la información objeto de intercambio, así mismo contiene una caracterización de los sistemas de información de cada una de las entidades que interactuara en la gestión de los datos de restitución. - En cuanto a informes de consumo se adelantaron 8 informes de consumo donde se describe cada uno de los servicios que serán consumidos por cada entidad. Este dimensiona las relaciones requeridas para el intercambio de información y los datos que de manera específica cada entidad utilizará. - Se avanzó en la construcción de aquellos catálogos de servicios que se priorizaron para la primera etapa para la fábrica de software y presentar al Min Tic para las certificaciones. Se obtiene matriz de variables para la definición del servicio. - Arquitectura: Se estableció un modelo arquitectónico de interoperabilidad e integración orientada a viabilizar la interoperabilidad de los servicios identificados. Este modelo representa las condiciones generales de operación de la plataforma de interoperabilidad. Este establece un marco de referencia para todos los involucrados en el proyecto y a través del bus de servicios empresarial se conectan las entidades del nodo de tierras. - En cuanto a la fábrica de software con la empresa contratada se adelantaron las actividades correspondientes y se definió el plan de trabajo. - Se obtuvo el acompañamiento y acogida del Min Tic, lo que significa plantear el reto de ser la primera plataforma tecnológica de interoperabilidad de entidades del estado en tiempo real. El proyecto hace parte de los proyectos la ruta de excelencia de gobierno en línea y del sistema nacional de Gestión de Restitución de Tierras, en tal sentido cuenta con el apoyo del proyecto PMO del Min Tic por ser de interés nacional.

FECHA DE SEGUIMIENTO		31/12/2016		Reporte de LRA		Fecha de Reporte: 01/01/2017							
SEGUIMIENTO 1 DO		SEGUIMIENTO 2 DO		SEGUIMIENTO 3 DO		SEGUIMIENTO 4 DO							
Nº de Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas (adecuadamente en proceso)	% Avance	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES PARA EL 2017	AVANCE DEL PRIMER CUATRIMESTRE 2017	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	RECOMENDACIONES		
1	03	100%	La Unidad continúa avanzando en el proyecto de Nodo de Tierras, en el cual se avanzó en la construcción de los catálogos de servicios que se priorizaron para la primera etapa del proyecto por medio de fábrica de software y así presentar al Min Tic para las correspondientes certificaciones. de la misma manera se cuenta con la matriz de variables para la definición del servicio. La Oficina de Tecnologías de la Información de la Unidad, informó que se estableció un modelo arquitectónico de interoperabilidad e integración y se formuló propuesta orientada a viabilizar la interoperabilidad de los servicios identificados. Este modelo representa las condiciones generales de operación de la plataforma de interoperabilidad. Este establece un marco de referencia para todos los involucrados en el proyecto y a través del bus de servicios empresarial se conectan las entidades del nodo de tierras. El proyecto hace parte de los proyectos la ruta de excelencia de gobierno en línea y del sistema nacional de Gestión de Restitución de Tierras, en tal sentido cuenta con el apoyo del proyecto PMO del Min Tic por ser de interés nacional. Se recomienda incluir en los futuros reportes el avance de la actividad, orientada a las demandas con expedientes digitales, para complementar los avances asociados con el tema.							No se tienen actividades reportadas para el seguimiento de 2017 y se debe tener en cuenta que el último reporte de 2016, estaba en 0%. En este sentido se piden proyectar las actividades a cumplir en el presente año, de la misma manera las metas respectivas.		Continúa con el seguimiento de actividades asociadas con el proyecto de nodo de tierras, se debe establecer que actualmente la certificación de servicios ante MinTIC, de los cuales se tienen en total 15 servicios certificados en total. En el momento se han registrado las certificaciones de 7 para un total de 7 (100%) Entre los servicios validados se encuentran: Servicio genérico para la recepción de peticiones MINITIC, Servicio genérico para el envío de alertas MINITIC, Consulta Petición con Solicitud de Inscripción INCOTIC.	Se recomienda continuar con el seguimiento de las actividades, teniendo en cuenta que se tienen actividades asociadas con el desarrollo del proyecto de Nodo de Tierras, y este propósito se encuentra en avance constante.

Nombre del responsable: _____
 Correo electrónico: _____

Nombre de validador: _____
 Fecha aprobación del plan: _____

COMPONENTE 1: MONICIÓN DE CASOS											FECHA DE SEGUIMIENTO: 08/04/2016				
SUBCOMPONENTE Y PROCESO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META A MEDICIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL PRIMER CONTINGENTE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DEL SEGUNDO CONTINGENTE	MISIÓN DEL MONICIÓN	AVANCE DEL TERCER CONTINGENTE	MISIÓN DEL MONICIÓN	SEGUIMIENTO LOG			
												Nº de actividades Programadas	Nº actividades cumplidas o en proceso	% Cumplimiento de actividades	% Avance
LUBRIFICACIONES Y PROCECO 4	Definir Plan de Mejoramiento continuo del desarrollo de la RUC	Plan de Mejoramiento Formulado	Un Plan de Mejoramiento definido	Oficina Asesora de Planeación	Financ 31 del 2017	No Aplica (Programada para enero de 2017)		No Aplica (Programada para enero de 2017)	Constitución del Comité de Evaluación de la estrategia de restitución de bienes, en reunión del pasado 20 de diciembre en virtud del documento "Tecnología para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano" (2015 V), en el cual el Paso 4 hace referencia a que en el caso de no tener un documento del cumplimiento de lo planeado en la Estrategia de Restitución de Bienes a continuación se anexa el Manual para la Restitución de Bienes, el Item 3.4. Evaluación y seguimiento, así como que la Unidad Asesora en Materia con el resultado de la evaluación de cada uno de los acciones de los tres documentos con respecto a la revisión de estos. Debe estar presente en la planilla acción de seguimiento y además, un concordancia con el documento de evaluación de la estrategia. No se anexa el manual y se realiza fecha prevista de Constitución el pasado 22 de diciembre, así se viene dando en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación.	1	NA	NA	0%	Se tiene previsto realizar en enero de 2017	

FECHA DE SEGUIMIENTO					
SEGUIMIENTO LOG					
Nº de actividades Programadas	Nº actividades cumplidas o en proceso	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES	
1				FECHA DE VENCIMIENTO ENERO 2017	
				Se recomienda ajustar las fechas de cumplimiento del Item 4.4, teniendo en cuenta que el plan de mejoramiento que debe realizar la OAP solo es posible luego que la DCI realice la respectiva evaluación que relaciona el Item 4.3.	

FECHA DE SEGUIMIENTO: 01/12/2016										
SEGUIMIENTO LOG										
Nº de actividades Programadas	Nº actividades cumplidas o en proceso	% Cumplimiento de actividades	% Avance	OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES PARA EL 2017	AVANCE DEL PRIMER CONTINGENTE 2017	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Nº actividades Programadas	Nº actividades Cumplidas
1				FECHA DE VENCIMIENTO ENERO 2017					1	0
				Se recomienda ajustar las fechas de cumplimiento del Item 4.4, teniendo en cuenta que el plan de mejoramiento que debe realizar la OAP solo es posible luego que la DCI realice la respectiva evaluación que relaciona el Item 4.3.						

El porcentaje de avance para el primer contingente, se refiere a la ejecución del Plan de Mejoramiento y la forma de medirlo es a través del Informe general de la OAP que se realiza en el mes de diciembre de 2016.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN								SEGUIMIENTO 3 OCI				SEGUIMIENTO 1 OCI							
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE DEL TERCER CUATRIMESTRE	MEDICIÓN DEL INDICADOR	31/12/2016				AVANCE DEL PRIMER CUATRIMESTRE 2017	MEDICIÓN DEL INDICADOR	Fecha de Seguimiento: 30 Abril de 2017					
								Nº de actividades Programadas	Nº Actividades completadas efectivamente en el periodo	% Cumplimiento de actividades	% Avance			OBSERVACIONES	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	RECOMENDACIONES
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	3.3 Actualización del esquema de publicación ajustado a los decretos 1081 del 2015	Esquema de publicación ajustado, aprobado y publicado	Un (1) Esquema de publicación ajustado, aprobado y publicado	comité editorial	30 de julio 2016	Se realizó un documento que recogió los lineamientos más importantes de una política editorial. En este momento esta en revisión de la OAP para ser subida a Intranet	20%	1	0	0%	0%	Si bien es cierto que la política de editorial se encuentra publicada en la página web de la entidad, es importante precisar que la fecha de última actualización corresponde a 21 de julio de 2015, y de acuerdo con la fecha que se tenía dispuesta para la última actualización para dar cumplimiento al Decreto 1081 de 2015 era el 30 de julio de 2016. Por lo anterior la Oficina de Control Interno hace un llamado a dar cumplimiento con lo establecido.			1	1	80%	Se evidencia que se tiene publicada la política editorial (Esquema de publicación), y se encuentra aprobada. Sin embargo para que la actividad se encuentre al 100% es pertinente que el área responsable verifique si esta se encuentra actualizada. La cual fue actualizada el 21 de julio de 2015, manteniendo la observación anterior.	Se recomienda verificar la periodicidad con la que se verifica el documento con el fin de mantener actualizado el mismo.